

ACTA SESION ORDINARIA 4644

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las dieciocho horas del ocho de setiembre del dos mil catorce, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente Ejecutivo; Sr. Tyronne Esna Montero; Vicepresidente; Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Jorge Muñoz Araya; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez; Carlos Lizama Hernández. Ausentes: Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra de Educación y Sr. Víctor Manuel Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, por motivos laborales. Por la Administración: señor José Antonio Li Piñar, Gerente General, señora Ileana Leandro Gómez, Subgerente Técnica y Sr. Durman Esquivel Esquivel, Subgerente Administrativo. Por la Auditoría Interna, Sra. Sylvia Rosa Coto Ramírez, Subauditora Interna. Por la Asesoría Legal, Srta. Paula Murillo Salas. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día.

El señor Gerente General, indica que sobre el punto 6, correspondiente Oficio GG-881-2014 de la Gerencia General, relacionado con el cumplimiento de Acuerdo Núm. 112-2014-JD, sobre el Informe de nombramiento del Encargado del Centro de Formación de Upala, trajo el acta 4636 del 21 de julio del 2014, para que se vea que en la misma se analizó el tema, pero por una confusión se volvió a incluir, pero reitera que el tema ya fue visto por esta Junta Directiva.

El señor Presidente, señala que desde ese punto de vista, se estaría retirando el punto 6 de la Agenda.

Asimismo, se estaría adelantando los puntos 7, 8 y 9 para verlos antes del capítulo de Correspondencia, por tratarse de exposiciones, con el propósito de no hacer esperar a los funcionarios que van a referirse a esos temas.

Se aprueba el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 4643.
4. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-511-2014. Informe de avance, sobre la construcción del salón multiuso y del gimnasio en la Unidad Regional Caribe. Cumplimiento de acuerdo número 247-2014-JD.

5. Subgerencia administrativa. Oficio SGA-512-2014. informe sobre cartel licitatorio, o, en su caso, sobre los trabajos de mejoras que se podrían estar realizando en el Centro Regional Polivalente de Santa Cruz, específicamente sobre la soda. Cumplimiento de acuerdo número 248-2014-JD.
6. Gerencia General. Oficio GG-976-2014. Informe sobre el proceso de deterioro de los edificios propiedad del INA y unidades encargadas de su mantenimiento. Cumplimiento de Acuerdo núm. 290-2013-JD.
7. Correspondencia:
 - 7.1 Oficio GG-973-2014 y oficio URPC-CRPP-401-2014, dirigidos a la Junta Directiva por la Gerencia General y autoridades de la Regional Pacífico Central, sobre informes atención a acuerdos números 173-2014-JD y 035-2014-JD.
 - 7.2. Oficio SGA-532-2014, dirigido a la Secretaría Técnica por el señor Subgerente Administrativo. Solicitud de prórroga de plazo de cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva núm. 268-2014-JD.
8. Mociones.
9. Asesoría Legal. Oficio ALCA-507-2014. Resolución de recurso de apelación interpuesto por el Lic. Guillermo Angulo Álvarez, en la licitación pública 2010LN-000010-01 (para dar cumplimiento al acuerdo 205-2014-JD)
10. Asesoría Legal. Oficio ALEA-348-2014. Criterio legal sobre el Proyecto de Ley 19054 denominado "Ley General de Derechos Culturales".
11. Asesoría Legal. Oficio ALEA-343-2014. Criterio legal sobre el Proyecto de Ley 18503 denominado "Centros de Acompañamiento Educativo".
12. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva
13. Varios

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 289-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Ejecutivo somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la sesión ordinaria número 4644.
2. Que el señor Presidente Ejecutivo solicita eliminar el punto seis del Orden del Día, toda vez que ese tema ya fue discutido por la Junta Directiva, y que los puntos 7, 8 y 9 se pasen después del punto 3, con el fin de no dejar en espera a los funcionarios que van a exponer los temas relacionados con los puntos mencionados.
3. Que los señores Directores presentes, una vez analizado y discutido el contenido del Orden del Día, manifiestan su anuencia para realizar los cambios solicitados por el señor Presidente Ejecutivo en el considerando anterior.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: APROBAR EL ORDEN DE DÍA DE LA SESIÓN NO. 4644, CON LOS CAMBIOS CONSIGNADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO Y COMO CONSTA EN ACTAS.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Reflexión.

El señor Vicepresidente Esna Montero, procede con la Reflexión del Día.

ARTÍCULO TERCERO:

Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4643

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, la discusión del acta de la Sesión Ordinaria 4643, sobre la que no se tiene observaciones y se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstiene de votar el acta, el señor Director Lizama Hernández y el Vicepresidente Esna Montero, por no haber estado presentes en dicha Sesión.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 288-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que el señor Presidente Ejecutivo somete a discusión y aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 4643, de fecha 01 de setiembre de 2014.
2. Que no hubo observaciones al acta de marras por parte de los miembros de Junta Directiva.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: APROBAR EL ACTA NÚMERO **4643** DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL 01 DE SETIEMBRE DE 2014.

SE ABSTIENEN DE VOTAR EL PRESENTE ACUERDO LOS DIRECTORES TYRONNE ESNA MONTERO Y CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

ARTÍCULO CUARTO:

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-511-2014. Informe de avance, sobre la construcción del salón multiuso y del gimnasio en la Unidad Regional Caribe. Cumplimiento de acuerdo número 247-2014-JD.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el tema que será presentado por el señor Allan Altamirano, Jefe de la Unidad de Compras Institucionales.

El señor Altamirano, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES

**Trazabilidad del Proyecto Diseño para la
Construcción Integral de la Unidad Regional
Huetar Caribe**

Setiembre #014



Punto A

Solicitar a la persona encargada de la Unidad de Recursos Materiales, proporcionar la autorización de parte de las autoridades superiores, para dar marcha a este proyecto.

Punto B

Solicitar a la persona encargada de la Unidad de Recursos Materiales, si cuenta con presupuesto para el periodo 2015. De no ser así, solicitar a la persona encargada de la Subgerencia Administrativa que proporcione el compromiso para dotar de recursos económicos este proyecto para el año 2015.

Punto C

Solicitar a la persona encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación, certificar si este proyecto, cuenta con los requisitos solicitados por MIDEPLAN y del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



SGA-449-2014

Solicitud de certificación de proyectos



SGA-455-2014

Subgerencia Administrativa se compromete a dotar de recurso económico



UPE-217-2014

Se certifica el estado, en cuanto a inscripción y cumplimiento de requisitos



URMA-1207-2014

Se informa de lo actuado según la solicitud realizada por la Comisión de Licitaciones



Asunto: Adjudicación del Proyecto de Diseño para la construcción integral de la Unidad Regional Huetar Caribe, concierne a la Licitación Pública 2011LN-000005-01, para la contratación de Preselección de empresas consultoras o consultores independientes para la contratación de Servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería.



El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta que sucedió con lo que se les dijo la ocasión anterior, en que les vinieron a exponer sobre este tema, en el sentido de que ya estaba adelantado el proyecto, que ya se había hecho los trámites en Planificación, es decir todo eso quedó en nada, porque según lo que entiende ahora, es que hay que empezar de nuevo con todo el proceso.

El señor Altamirano, responde que no y que efectivamente ya está adelantado, pero lo que sucede es que a lo mejor son documentos, que no constan en el expediente. En ese aspecto, debe mencionar que cuando se convocó al señor Roberto Mora y

a la señora Leda Flores, para que explicaran la matriz y ellos dicen que hay etapas que se tienen que cumplir, por ejemplo el perfil, la prefactibilidad, la factibilidad, que están antes que el diseño, que es en lo que se está en este momento.

Añade que todo esto se hizo ver en la Comisión de Licitaciones, y lo que les responden es que no hace falta la inscripción, pero no les aportan nada del perfil de la prefactibilidad y la factibilidad, que son elementos que efectivamente deberían ir adelantados.

El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta en cuanto a la ruta crítica, tomando las tres Unidades, con sus propias particularidades, cuándo podría ser que se inicie con los proyectos, porque sabe que cada una de ella tiene sus propios problemas, es decir, por ejemplo, cuándo se podría estar empezando con el Caribe.

El señor Altamirano, responde que lamentablemente no viene preparado con el tema de la ruta crítica, sin embargo, puede decir que viene la etapa de diseño, que en este momento, si se aprueba por parte de la Comisión, entraría esta etapa, pero no recuerda el dato exacto de fechas, pero estima que podría ser de unos dos meses lo que se dure en esta fase.

Señala que posteriormente vendría la licitación, para la contratación de las obras como tal. Reitera que no tiene el dato de cuánto va a durar la construcción, porque habría que sacar la contratación y que los oferentes digan, por lo que no puede dar a ciencia cierta un estimado.

Sin embargo, se puede comprometer a conseguirlo y pasarlo por correo a todos los señores Directores.

El señor Director Lizama Hernández, piensa que si en realidad existiera una ruta crítica, esta tiene que iniciar precisamente con todo lo que les acaba de exponer, es decir, primero el proceso para tener un anteproyecto con un estudio de prefactibilidad, luego el de factibilidad, diseños iniciales o preliminares, inscripciones en el MIDEPLAN y así sucesivamente. En ese aspecto, espera que de verdad se tenga, porque le da la impresión de que no se tiene, porque de ser así, el señor Altamirano lo habría traído.

Asimismo, considera muy importante que la ruta crítica, no solamente se haga en base al proceso de licitación, sino que incluya los procesos previos también, porque de lo contrario nadie tiene plazos y van a estar esperando meses, a que haya un estudio de prefactibilidad, porque no tiene una fecha dentro de una ruta crítica y además, no hay un responsable que tiene que hacerlo, ni plazos, ni características.

Reitera que es importante, que la ruta crítica incluya la totalidad de un proyecto para la Institución, sobre todo analizando el caso de Limón, que se originó en una inquietud de la Junta Directiva y de dos de sus Miembros específicamente, en el sentido de que este Órgano Colegiado, tiene un alto interés en que este proyecto, se realice a partir de esa premisa, de que cuenta con una visión muy positiva.

En ese sentido, insiste en que es fundamental que todos los pasos tengan su lugar en la ruta crítica, tengan plazos que se puedan exigir, porque de lo contrario quien sabe cuánto tiempo más, van a estar esperando a que termine este proceso previo.

El señor Presidente, indica que ampliando la solicitud del señor Vicepresidente Esna Montero, piensa que como Junta Directiva, es necesario que se tengan las rutas críticas, sobre todo de las obras grandes, para darles seguimiento y ver cómo se va avanzando en cada proyecto.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que precisamente al tener bien clara la ruta crítica, se pueden dar cuenta a tiempo de que hay cosas, que se pueden hacer sin esperar que termine otra, porque hay elementos que no tienen un requisito previo, como en este caso, los estudios de diseño, no requerían una inscripción y si eso se hubiera puesto en la ruta crítica, no habría sucedido lo que hoy se les está señalando.

Recuerda que en el caso de Upala, cuando ya estaba por inaugurarse, resultó que había problemas, porque un elemento que perfectamente pudo haberse resuelto muchos meses antes, se dejó para el final y si hubiera estado incluido en la Ruta Crítica, se habrían dado cuenta de que no tenía ningún requisito previo, que se podría haber hecho con antelación y al final provocó un retraso en la puesta en marcha del Centro.

El señor Altamirano, responde que la ruta crítica sí existe y enmarca desde el diseño, los permisos, ésta la maneja la Unidad de Recursos Materiales, incluso es

compleja, es una hoja Excel que importaron desde Project. Lo que sucede es que lamentablemente no visualizó que se la fueran a solicitar, para esta presentación que tienen el día de hoy.

Añade que basado en la ruta crítica, es que la Unidad de Recursos Materiales le indica cuántos días son para la apertura y todo los demás trámites, reitera que sí se maneja la ruta crítica, que en su momento se confeccionó entre Adquisiciones, la Gestión de Normalización y la Unidad de Recursos Materiales.

El señor Subgerente Administrativo, indica que la ruta crítica forma parte de un diagrama de red, para dar control aun proyecto, en ese sentido, en el INA también se está trabajando a lo macro, incluso ya se inició un proyecto de la Subgerencia Administrativa de llevar el control tipo diagrama de red, con un flujograma de todos los proyectos de inversión, donde se contemple los diferentes requerimientos, de distintas partes, porque es realmente complicado ver nacer y culminar un proyecto de inversión pública.

Añade que en una obra de tipo pública, ahora interviene MIDEPLAN, que pide una serie de requerimientos técnicos, desde el perfil de prefactibilidad, factibilidad, diseño, entre otros aspectos, para poder inscribirlo en el Banco de Inversión Pública, que requiere una serie de estudios técnicos, de parte del área técnica de los Núcleos, y dependiendo del proyecto que sea, requiere la intervención de la Asesoría Legal, del Proceso de Adquisiciones, de la Unidad de Compras, de la URMA, del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento y requiere además, la intervención de la Junta Directiva, como jerarcas, en cuanto a las necesidades y priorización de esos proyectos.

Acota que todos los requisitos básicos, para tener un ordenamiento bueno, en cuanto a los proyectos están trabajando en eso diferentes Unidades de las que ha mencionado y basados en eso, esperan tener armado un flujograma claro, con responsables, con tiempos aproximados, para poder llevarle el pulso a cualquier proyecto, a efecto de tener una cartera de proyectos que es básico e indispensable.

Agrega que espera para este año, traer una propuesta bien clara de esos flujogramas, además de las rutas críticas que se utilizan por parte de la URMA.

El señor Vicepresidente Esna Montero, indica que su propuesta es para se les envíe la información de las rutas críticas, tanto de la Huetar Caribe, de San Ramón, Heredia y Cartago, para ver cuánto inician y cuándo pueden ir finalizando las construcciones, contemplando todo el proceso.

El señor Presidente, agradece al señor Altamirano por la presentación, se retira del Salón de Sesiones.

Somete a votación, la propuesta presentada por el señor Vicepresidente Esna Montero, en el sentido de que se les remita un documento que contemple las rutas críticas de los proyectos de la Huetar Caribe, San Ramón, Heredia y Cartago, donde se muestre el inicio y la finalización de los mismos.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 290-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión ordinaria número 4640, de fecha 11 de agosto de 2014, los miembros de la Junta Directiva tomaron el acuerdo número 247-2014-JD, en relación con la construcción del salón multiuso y del gimnasio en la Unidad Regional Caribe:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, PRESENTE UN INFORME DE AVANCE, EN UN **PLAZO DE 15 DÍAS**, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN MULTIUSO Y DEL GIMNASIO EN LA REGIONAL DE LIMÓN.

2. Que mediante oficio SGA-511-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, la Subgerencia Administrativa solicita se eleve para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de avance solicitado por ese órgano colegiado en el acuerdo supra citado.

3. Que dicho informe fue expuesto por el funcionario Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras Institucionales, quien ampliamente explica a los miembros de la Junta Directiva sobre la trazabilidad del proyecto del diseño para la construcción integral de la Unidad Regional Huetar Caribe.

4. Que el Vicepresidente Tyronne Esna Montero solicita al señor Altamirano Díaz, enviar a la Junta Directiva las rutas críticas, tanto de la Regional Huetar

Caribe, San Ramón, Regional de Heredia y Regional de Cartago, que incluya la información desde el inicio hasta la etapa final de los proyectos .

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UN INFORME SOBRE LAS RUTAS CRÍTICAS TANTO DE LA REGIONAL HUETAR CARIBE, SAN RAMÓN, HEREDIA Y CARTAGO, EN DONDE SE INCLUYA TODA LA INFORMACIÓN DESDE EL INICIO HASTA LA ETAPA FINAL DE LOS PROYECTOS.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO QUINTO:

Subgerencia administrativa. Oficio SGA-512-2014. Informe sobre cartel licitatorio, o, en su caso, sobre los trabajos de mejoras que se podrían estar realizando en el Centro Regional Polivalente de Santa Cruz, específicamente sobre la soda. Cumplimiento de acuerdo número 248-2014-JD.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Jaime Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales

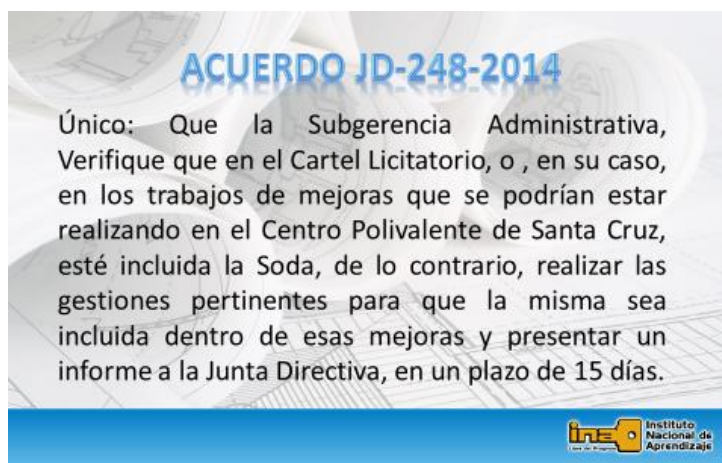
El señor Campos, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



OBRAS EN EL CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SANTA CRUZ


Acuerdo JD-248-2014

Sr. Jaime Campos Campos
Arq. Ruth Campos Zarate



ACUERDO JD-248-2014

Único: Que la Subgerencia Administrativa, Verifique que en el Cartel Licitatorio, o , en su caso, en los trabajos de mejoras que se podrían estar realizando en el Centro Polivalente de Santa Cruz, esté incluida la Soda, de lo contrario, realizar las gestiones pertinentes para que la misma sea incluida dentro de esas mejoras y presentar un informe a la Junta Directiva, en un plazo de 15 días.



Instituto Nacional de Aprendizaje
Subgerencia Administrativa
Extensiones: 6767/6134 Fax: 2216 6128
Correo electrónico: subgerenciaadministrativa@ina.ac.cr

18 de agosto del 2014
SGA-488-2014

Licenciado
Jaime Campos Campos
Unidad de Recursos Materiales

Estimada señora:

En atención al Acuerdo de Junta Directiva No 248-2014 de fecha 11 de Agosto del 2014, donde el Vicepresidente Tyrone Esna Montero solicita a la Administración un informe donde se refleje que se verifique que el cartel licitatorio respectivo o en caso de mejoras que se están realizando en el Centro Regional Polivalente de Santa Cruz, está incluida la soda; en caso contrario, realizar las gestiones pertinentes para que la misma sea incluida dentro de esas mejoras, se requiere la trazabilidad para el trámite en mención.

Por lo anterior, le solicito muy respetuosamente, para el próximo 20 de agosto de 2014 remitir dicho informe a esta Subgerencia Administrativa en cumplimiento a lo suscitado.

Agradeciendo su colaboración,

Cordialmente,

Durán Esquivel Esquivel
Subgerente Administrativo

R/ OFICIO
URMA-PAM-
542-2014



Instituto Nacional de Aprendizaje
Subgerencia Administrativa
Extensiones: 6767/6134 Fax: 2216 6128
Correo electrónico: subgerenciaadministrativa@ina.ac.cr

03 de setiembre del 2014
SGA-530-2014

Licenciado
Jaime Campos Campos
Unidad de Recursos Materiales

Estimado señor:

En atención al Acuerdo de Junta Directiva No 248-2014 de fecha 11 de Agosto del 2014, sobre el avance del proyecto del Centro Polivalente de Santa Cruz y con vista en el oficio URMA-PAM-542-2014 de fecha 27 de agosto de 2014, se solicita analizar la posibilidad de integrar el mantenimiento de la Soda como parte del proyecto denominado "obras varias".

De no ser posible lo anterior, se insta respetuosamente la coordinación con el encargado del Centro Polivalente de Santa Cruz, a fin de iniciar los trámites correspondientes para dar cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva suscitado.

Cordialmente,

Durán Esquivel Esquivel
Subgerente Administrativo



Proyectos Listos para Construcción

Nombre Proyecto	Monto Reservado
Servicio de construcción de un sistema hidroneumático.	₡ 9.000.000,00
Construcción de malla y tapia.	₡ 56.611.317,00
Cambio de cubierta, piso y cielorraso.	₡ 55.656.999,00
Remodelación eléctrica.	₡ 20.000.000,00
Cocina didáctica de Liberia	₡ 39.000.000,00
TOTAL	₡ 180.268.316,00

CUENTA CON PRESUPUESTO 2014



Proyectos para Diseño

Nombre Proyecto	Costo
Obras varias en Santa Cruz (pintura total del Centro, cambio de precintas, cambio de aleros en todo el centro y construcción de caseta de guarda)	
Monto de Obra	₡ 120.020.000,00
Monto de Honorarios (I Etapa)	₡ 2.700.450,00
Monto de Honorarios (II Etapa)	₡ 9.001.500,00
Monto de Honorarios (III Etapa)	₡ 5.400.900,00
TOTAL	₡ 137.122.850,00

NO CUENTA CON PRESUPUESTO 2015



El señor Presidente, consulta si la pintura general de la sede de Santa Cruz, está incluida en algún otro proyecto.

El señor Campos, responde que está incluida en el Proyecto para Diseño del próximo año.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que le suena muy extraño, que la UPE no tenga incluido dentro de los Planes del 2015, un proyecto que nació en Junta Directiva hace dos años, a raíz de una visita a Santa Cruz, donde estuvieron presentes los Gerentes, los Técnicos y Administrativos de la época, por lo que le parece increíble que no esté contemplado.

El señor Campos, responde que el problema es que los grandes proyectos consumen gran parte del presupuesto y de lo que sobra se atenderían otros pequeños proyectos y dentro de ellos no se encuentra incluido este.

El señor Gerente General, señala que podría aceptar que el primer año se pudo haber dado una confusión, en el sentido de que se había conversado de que la misma Municipalidad, a la hora de donarle el INA el lote de a la par, o de segregar la finca, que había sido donada por ellos hace veinte años, se dijo que el Municipio al construir iba a incluir la soda para compartirla con la Institución, no obstante eso se habló el primer año y hasta al año pasado, fue que se definió que se había esperado mucho y que la Municipalidad no volvió a dar señales en el tema.

Considera que es un poco difícil entender, que no se presupuestara para este año, porque es entendible que se diera en el primer año. Debe recordar que el tema lo manejaba la Subgerencia Técnica anterior, por lo que le solicitaría a la señora Subgerente Técnica que le consulte al señor Roberto Mora, ex Subgerente Técnico, las razones por las que no bajó la información. Asimismo, hablar con el señor Rolando Morales, Gestor Regional, para que converse con el Director Regional, recordándole que hay que incluirlo en el Presupuesto del 2015.

El señor Vicepresidente Esna Montero, comenta que esa situación es de hace cuatro años, cuando en Junta Directiva empezaron a realizar las giras, donde la primera que hicieron fue a Santa Cruz, es de ahí de donde salió la solicitud que se hizo a la Administración, de cosas como el cableado, el cielo raso, la soda y otras cosas.

Posterior a esa visita, se han realizado tres visitas más a la zona, por eso es que el señor Director Lizama Hernández trae el tema a colación, porque si eso se hubiera dado hace un año, lo entendería, pero reitera es de hace cuatro años.

En su caso, también se pregunta por qué esto no se incluyó en el presupuesto, si es un tema que ya tiene mucho tiempo y que fue ampliamente discutido en el Seno de esta Junta Directiva.

El señor Director Lizama Hernández, añade que este es un proyecto que tiene alta prioridad, por otros motivos más, porque en la primera gira que se hizo, fue cuando se abordó el tema de que no era posible, que existan sedes del INA de primera, segunda y tercera categoría, porque tiene que ser el mismo en todo Costa Rica.

En ese sentido, todos regresaron de la gira a las distintas sedes, con una visión de mucha urgencia. En el caso de la soda, ciertamente en algún momento se dio el tema de que a lo mejor la podría hacer la Municipalidad en su edificio, pero todos saben que para eso pasarán cinco o más años, por lo que al ser una hipótesis, no se puede dejar de pensar en que sea un proyecto bien elaborado.

Asimismo, cuando se discutió el tema, su persona planteó que el INA no podía estar dependiendo de una institución totalmente ajena, para proporcionarles a los estudiantes y al personal de una soda.

Reitera que por razones de alta prioridad, esto tiene que ser revertido, por lo que solicita que se haga todo lo posible, para que se dé el presupuesto y que no se tenga que seguir esperando más tiempo, para algo que debió hacerse hace tiempo.

El señor Subgerente Administrativo, menciona que no conoce todos los antecedentes, pero si sabe que la señora Subgerente Técnica, en una nota que le envía a la URMA, trata de ordenar de muy buena manera, el hecho de que no se realicen trabajos aislados en los Centros de Formación, sino que se piense en trabajos integrales de Centros.

Acota que los proyectos que se tienen para Santa Cruz, en este momento y que cuentan con presupuesto, es el servicio de construcción del sistema hidroneumático, construcción de mallas y tapias, cambio de cubierta de piso y cielo raso, remodelación eléctrica y cocina didáctica en Liberia.

Indica que lo que se está quedando ahora, es el proyecto de obras varias, que incluye la pintura, cambio de precintas, de aleros y construcción de la caseta del guarda. Sin embargo, harán todos los esfuerzos posibles para poder asignarle el presupuesto, e incluir mediante oficio la soda que se ha mencionado.

Comenta que desean cambiar la dinámica, para que en lugar de estar viendo pequeños trabajos y que en su lugar se hagan mantenimientos integrales, tal y como lo definió la señora Subgerente Administrativa de ese momento, así como tratar de irlos realizando de forma sistemática, para que se vea como un proceso, por eso comentaba anteriormente, que están trabajando varias unidades, que tienen que ver con esto, para ir ordenándose mejor y también para poder adaptarse a las nuevas disposiciones de MIDEPLAN.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si parcialmente caben modificaciones presupuestarias, que puedan avalar el proyecto, porque saben que generalmente en los presupuestos se dejan ciertos comodines, es decir, ver qué posibilidades se tienen.

Asimismo, considera importante tener un acercamiento con MIDEPLAN, incluso recientemente compartió en una presentación de Competitividad de INCAE, con el señor Viceministro de Planificación y le comentaba todo lo que ellos esperan del INA, es decir, está muy interesado en trabajar de la mano con el INA, por lo que se debe aprovechar esto, para que los tiempos de aprobación de estos proyectos, sean menores y poder adelantar la ruta crítica.

El señor Campos, responde que en cuanto a los recursos, se compromete a buscar las alternativas que se tengan y en cuanto a MIDEPLAN, en este momento toma nota de lo señalado por el señor Director Muñoz Araya, porque es sumamente importante el ligamen con MIDEPLAN.

El señor Presidente, agradece al señor Campos por la presentación. Se retira del Salón de Sesiones.

Somete a votación de la Junta Directiva, que la Subgerencia Administrativa realice los trámites, a efecto de que se hagan los ajustes presupuestarios, para incluir la construcción de la soda en la Sede Regional de Santa Cruz, asimismo las obras varias en dicha Sede, para lo cual se estaría solicitando un informe en un plazo de dos semanas.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 291-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión ordinaria número 4640, de fecha 18 de agosto de 2014, los miembros de la Junta Directiva tomaron el acuerdo número 248-2014-JD, en relación con los trabajos de mejoras en el Centro Polivalente de San Cruz:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, VERIQUE QUE EN EL CARTEL LICITATORIO, O, EN SU CASO, EN LOS TRABAJOS DE MEJORAS QUE SE PODRÍAN ESTAR REALIZANDO EN EL CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE SANTA CRUZ, ESTÉ INCLUIDA LA SODA, DE LO CONTRARIO, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LA MISMA SEA INCLUIDA DENTRO DE ESAS MEJORAS Y PRESENTAR UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UNA **PLAZO DE 15 DÍAS**.

2. Que mediante oficio SGA-512-2014, de fecha 29 de agosto de 2014, la

Subgerencia Administrativa solicita elevar para conocimiento de la Junta Directiva, el informe solicitado por ese órgano colegiado en el acuerdo supra citado.

3. Que dicho informe fue expuesto por el funcionario Jaime Campos Campos, Jefe de la Unidad Recursos Materiales, quien informa a los miembros de la Junta Directiva que no existe una solicitud por parte del Centro Regional Polivalente de Santa Cruz para instalar una soda en dicho Centro, por lo que no está incluida dentro del plan de mejoras ni del cartel, pero existe la posibilidad de incluirla como proyecto, pero que el único inconveniente es que no se cuenta con presupuesto para el 2015 para realizarlo.
4. Que los señores Directores expresaron su preocupación y comentarios con respecto al informe presentado por el señor Campos Campos.
5. Que el Director Carlos Lizama Hernández mociona para instar a la Administración dar prioridad, tanto logística como presupuestaria, para que, dentro del proyecto de construcción de obras del Centro Polivalente de Santa Cruz, se incluya los rubros necesarios para concretar la construcción de la soda.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA REALICE LOS TRÁMITES RESPECTIVOS PARA REALIZAR LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS PARA INCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SODA EN EL CENTRO POLIVALENTE DE SANTA CRUZ, ASÍ COMO TAMBIÉN AMPLIAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR JAIME CAMPOS CAMPOS EN CUANTO A PINTURA Y OBRAS VARIAS EN DICHO CENTRO, **EN UN PLAZO DE TRES SEMANAS**, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE

ARTÍCULO SEXTO:

Gerencia General. Oficio GG-976-2014. Informe sobre el proceso de deterioro de los edificios propiedad del INA y unidades encargadas de su mantenimiento. Cumplimiento de Acuerdo núm. 290-2013-JD.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Ruth Campos, encargada del Proceso de Ingeniería y Arquitectura, el Ing. Diego Solano Leandro, funcionario de la misma dependencia y el señor Jaime Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales.

Se procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



inao
Instituto Nacional
de Aprendizaje

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DEL INA

DOCUMENTACIÓN RECOPIADA DEL ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES DEL INA SEGÚN LOS INFORMES OCULARES DE LOS PROFESIONALES DEL PAM

ENFOCADO A:

- ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO POR LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.
- ASPECTOS DE MANTENIMIENTO.

inao
Instituto Nacional
de Aprendizaje

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL BRUNCA, SAN ISIDRO

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Problemas de accesibilidad al centro cumplir ley 7600.
2. Falta de pasos techados.
3. Deficiencia en puertas y cerrajería no cumplen ley 7600.
4. Problemas en las instalaciones eléctricas generales.
5. Deficiencia importante con la soda comedor que tiene un orden del ministerio de salud por incumplimiento.
6. Deficiencias en baterías de baño no cumplen ley 7600



ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

1. Problemas en los sistemas pluviales y sanitarios.
2. Pintura en general del Centro
3. Sustitución de la cubierta general del Centro.
4. Limpieza y pintura de malla perimetral.
5. Remodelación de casa de Director Regional.
6. Remodelación de Edificios (cubiertas).



inao
Instituto Nacional
de Aprendizaje

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL BRUNCA, SAN ISIDRO



inao
 Instituto Regional
 de Aseo y Limpieza

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
 LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
 CARTAGO, LA CHINCHILLA**

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Problemas en piezas sanitarias, grifería y accesorios (mal estado).
2. Problemas en puertas y cerrajería (mal estado).



ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

Conceptos en estado regular:

1. Canchales y bigarrantes.
2. Manguetería.
3. Sistemas de iluminación.
4. Sistemas eléctricos de fuerza.
5. Drenaje de aguas negras.

Conceptos en estado bueno:

1. Cunetas y desagües exteriores.
2. Cubierta.
3. Cielorascos.
4. Pintura.
5. Pisos.
6. Sistema de aguas negras.

inao
 Instituto Regional
 de Aseo y Limpieza

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
 LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
 CARTAGO, LA CHINCHILLA**



inao
 Instituto Regional
 de Aseo y Limpieza

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
 LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
 CENTRAL ORIENTAL, FRANCISCO J. ORLICH**

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Aceras en mal estado.
2. Problemas de ventilación natural.
3. Modificaciones en edificios no tramitados por PAM.
4. Corrosión en estructuras metálicas.
5. Deslizamientos en el terreno.
6. Daños a nivel estructural pilas y muretes.
7. Deficiencias en sistemas eléctricos.
8. Baños que no cumplen ley 7600.
9. Falta de mangueras y extintores.



ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

1. Pintura en mal estado.
2. Pisos en mal estado.
3. Ventilación con deficiencia.
4. Verjas en mal estado.
5. Aleros en mal estado.
6. Casetas de vigilancia en mal estado.
7. Deficiencia de canchales, bajantes, cubiertas dañadas y red pluvial en mal estado.
8. Hacinamiento y problemas de espacio.
9. Cielorascos en mal estado.





El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta que si con el hecho de que no se cumpla la Ley 7600, se puede cerrar un Centro.

El señor Solano, responde que sí.

El señor Vicepresidente Esna Montero, señala que hace la consulta, porque en lo que ha visto hasta ahora de la exposición, hay un gran porcentaje que no lo está cumpliendo, por lo que pueden denunciar el tema y que se cierre el Centro. En ese aspecto, piensa que como Institución se debe actuar y considera que este es el momento preciso, porque recuerda cuando se cerró Lomas de Ocloro, porque tampoco cumplía y ya lo iban a cerrar.

Por eso desea dejar constando en actas, que cree que como Institución deben buscar cómo arreglar esta situación en el menor tiempo posible, porque también el área de Salud Ocupacional del INA, puede hacer una investigación de los Centros

y decir qué es lo que está pasando. Incluso hay una Comisión Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional, por lo que se debe ser vigilantes en este asunto.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que siempre le ha intrigado el hecho de ver el estado de deterioro de algunas instalaciones del INA, porque en esos Centros hay un responsable del mantenimiento y se pregunta cómo es posible que esas personas hayan dejado que se llegue hasta ese punto de deterioro, un lugar donde ellos mismos están todos los días.

En ese aspecto, piensa que se debe sancionar a esas personas, porque no se puede tener gente así, porque ni siquiera son capaces de cuidar el ambiente donde están. Cree que se debe tomar medidas, y no quedarse a ver las cosas sin hacer nada, porque de alguna manera tiene que haber una relación permanente, entre los ocupantes y las instancias superiores, que se encargan de todo este tema.

Asimismo, los funcionarios tienen una evaluación del desempeño y ahí se debe reflejar la calidad y responsabilidad, porque no se puede dejar que estas cosas pasen.

El señor Director Jiménez Montero, indica que en su caso conoce menos del tema, porque lleva poco en la Institución, pero sí desea consultar a la Administración, si en el Manual Descriptivo de Puestos, se define que las jefaturas son responsables o no, del mantenimiento del edificio, porque si no lo son, se tendrá que agregar esa tarea, porque no es posible que estén en esas condiciones.

El señor Gerente General, responde que es importante recordar a los señores Miembros de Junta Directiva, que están cumpliendo un acuerdo, mediante el que se les pidió que hicieran un análisis a nivel nacional, de las mil trescientas edificaciones que tiene el INA, en ese aspecto, hay cincuenta y cuatro Centros de Formación, pero edificaciones desde pequeñas, medianas y grandes, hay mil trescientas, por lo que se hizo una revisión de qué es lo que se requiere en este momento, a nivel nacional.

Comenta que parte de la solución es la intervención integral, que se planteó en Junta Directiva hace cerca de seis meses, para poder dar soluciones integrales y no que se estuvieran recibiendo solicitudes aisladas, donde había que mandar a un ingeniero a cada rato.

Por esa razón, se planteó una solución para darle mantenimiento a todas las edificaciones, de forma integral a través de una sola solicitud.

Señala que todo ese barrido que se hizo a nivel nacional, les va a servir para poder atender de forma integral, el tema de mantenimiento. Además se ordenó el tema, porque antes si se dañaba cualquier cosa, llamaban a un arquitecto de la URMA y eso no podría ser, por lo que se le dio la responsabilidad al Director Regional, para que tome la responsabilidad, porque se trata de obras menores, que no requieren de un arquitecto.

El señor Campos, agrega que también se creó la Directriz 27, donde la Subgerencia Administrativa da la potestad a los Directores Regionales y a los Centros de Formación, para coordinar y ejecutar obras menores.

La señora Subgerente Técnica, indica que en la misma Directriz, se tipificaron cuáles son esas obra menores, que todo Encargado de Centro tiene la potestad de realizar, porque hubo un momento en que la gente con la suma de un vale, hacían un aula, pintaban todo el Centro, y después la pintura se caía, el aula no estaba construida como debía, por lo que venían esas solicitudes a la URMA.

En ese aspecto, la Directriz vino a regular dos cosas, una que se le dio la potestad a los encargados de Centros, y se les dijo cuáles son esas obras menores, y que las pueden hacer sin necesidad de pedir permiso, ya que están bajo su responsabilidad. La otra cosa, es que se le dio la oportunidad de hacer todas las mejoras del Centro de una forma integral, por lo que cada Unidad Regional elige cuál es el Centro por año, que necesita de acuerdo a su demanda y a su oferta, una intervención integral.

El señor Presidente, consulta si de acuerdo a lo que escucha, en el INA se tiene los Manuales y las Directrices suficientes, para que ningún edificio esté deteriorado, por ejemplo según la normativa, cada cuánto deben pintar un edificio, porque si es así, que está debidamente regulado, porqué se encuentran edificios con la pintura tan deteriorada.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en la nota de remisión que se refiere a este tema y que fue enviada por el señor Gerente General, con fecha 25 de agosto, dice: "Solicitar a la Gerencia General, presentar un informe a la Junta Directiva, sobre el proceso de deterioro de los edificios propiedad del INA, indicando quiénes y cuáles Unidades, son las responsables de mantener en buenas condiciones dichos bienes, con el fin de, si correspondiere, asentar responsabilidades"

En ese sentido, considera que el asunto no es solo presentar un informe del deterioro, sino indicar quiénes y cuáles Unidades son las responsables de mantener en buenas condiciones los bienes, porque piensa que no es que existan Unidades encargadas de mantener esas más de mil edificaciones, sino de educar y que sea previsto en los manuales, que las misma personas de las Regionales, tengan esa preocupación y que se comuniquen con estas instancias, que tienen esa responsabilidad, porque ese descuido a la Institución le cuesta muy caro.

El señor Vicepresidente Esna Montero, comenta que la Junta Directiva, tomó el acuerdo de solicitar este informe, en ese sentido, desea saber si las Unidades Regionales han solicitado algo, ya sea diciendo que tienen problemas de pintura, que tienen problemas para el cumplimiento de la Ley 7600, u otras cosas, o por el contrario, nunca han dicho absolutamente nada, porque es acá donde se van a dar cuenta de si en realidad, las Unidades Regionales están haciendo su función, porque puede ser que algunas hayan hechos los reportes de mantenimiento, pero otras a lo mejor no han hecho nada.

La señora Campos, responde que ella asumió el cargo en diciembre del 2012 y han recibido a partir de ese año, específicamente durante todo el 2013, 116 solicitudes de mantenimiento, las cuales han ido atendiendo.

Sin embargo, a través de la Directriz, se les dijo a las Unidades que ya no se reciben solicitudes, porque ahora el Encargado del Centro Regional, hace las solicitudes en un tiempo determinado, porque en el Proceso de Ingeniería y Arquitectura, necesitan tiempo para programarse, para planificar las obras que se van a contratar.

Asimismo, se tiene que cumplir con MIDEPLAN, por lo que necesitan tiempo para formular el proyecto y presentarlo a la UPE.

Reitera que gracias a la Directriz, y a que ahora en el Proceso son 17 funcionarios con dos asistentes administrativas y antes eran únicamente 4, por lo que se han podido organizar, programar y tener una cartera de proyectos, que más adelante van a presentar.

El señor Presidente, indica que de acuerdo a lo dicho, aun con que el Proceso tiene más funcionarios, siempre son insuficientes para atender las necesidades de toda la Institución.

La señora Campos, responde que si es insuficiente.

El señor Director Muñoz Araya, consulta que de todos los Centros que se visitaron, cuáles mostraron un plan de mantenimiento preventivo, de mantenimiento correctivo.

La señora Campos, responde que ninguno.

El señor Director Muñoz Araya, indica que acá lo que hay es un mal manejo de la gestión del mantenimiento, que es toda una ciencia, de hecho existe ingeniería electromecánica o ingeniería de mantenimiento industrial, es decir, hace más de cuarenta años se vio que la gestión del mantenimiento es importante, que el mantenimiento correctivo debería ser de alrededor del 10% y acá se está poniendo casi el 100% de mantenimiento y no hay preventivo.

Reitera que lo que hace falta en el INA es una verdadera gestión del mantenimiento, incluso habría que ver si es interno o por medio de un outsourcing, que las mismas Regionales puedan hacer y subcontratar servicios de mantenimiento periódicos, porque de lo contrario todo va a salir más caro.

Piensa que una Institución como el INA que está preparando técnicos, donde ellos tienen que ver una escuela en ese campo.

El señor Presidente, comenta que es una ironía que ahí se den por ejemplo clases de construcción.

El señor Director Lizama Hernández, acota que tanto a su persona, como a los Miembros de Junta Directiva, que entraron hace más de cuatro años, les llama la atención que siempre el presupuesto de mantenimiento sobra y es el comodín para rellenarle necesidades a otros temas en todas las Unidades de la Institución. Inclusive recuerda que el señor Director Muñoz Araya, ha preguntado si no es peligroso que alguna Unidad, se quede sin presupuesto de mantenimiento y lo que le responden es que no porque ya no lo van a usar.

Piensa que el mantenimiento diario, semanal, es una función estrictamente de cada uno de los jefes o el responsable de un edificio en cualquiera de la Unidades de la Institución, y es ahí donde lamentablemente está el problema. Cree que la solución no es, que el Proceso de Arquitectura tenga veinte arquitectos más, porque además no sirven para eso, porque si se les pone a hacer una reparación de gasfitería, es posible que lo haga mal y para eso hay gente que sabe, incluso hay estudiantes del INA, de los cursos de mantenimiento, que se preparan para esos menesteres.

Asimismo, piensa que el primer responsable es el Director Regional o el Director del Centro, porque tiene que haber una cultura de mantenimiento general.

Continúa la presentación.

inao
Instituto Regional de Administración

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL CHOROTEGA, LIBERIA

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Problemas con los sistemas eléctricos.
2. Problemas con los sistemas mecánicos.
3. Problemas con las cubiertas que son de cemento.
4. Problemas con el mobiliario de atención al público el cual no cumple ley 7600.



inao
Instituto Regional de Administración

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL HUETAR CARIBE, LIMÓN

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

Problemas de:
1. Accesibilidad al centro ley 7600.
2. Mobiliario que obstruye el paso.
3. Oxidación en elementos metálicos.
4. Puertas que no cumplen ley 7600
5. Servicios básicos, agua potable y aguas negras.

ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

Problemas de:
1. Canalización pluvial.
2. Pintura en general del Centro
3. Ventaneria faltante.
4. Aleros, precintos, canas y bajantes.
5. Limpieza y pintura de malla perimetral.
6. Cielorrasos
7. Las cubiertas.
8. Mingitorios en mal estado.
9. Paredes plegables en mal estado.
10. Luminarias en pasillos faltantes.



inao
Instituto Regional de Administración

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL HUETAR CARIBE, LIMÓN



inao
Instituto Regional
de Asesorías

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
HUETAR NORTE, CIUDAD QUESADA**

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Problemas en piezas sanitarias, grifería y accesorios (mal estado).
2. Problemas en puertas (mal estado).



ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

Conceptos en estado regular:

1. Bajantes.
2. Cunetas y desagües.
3. Cubierta.
4. Cielomasos.
5. Cercojería.
6. Manguejería.
7. Sistemas de iluminación.
8. Sistemas eléctricos de fuerza.

Conceptos en estado MALO:

1. Canoas.
2. Ventilación.
3. Pintura.
4. Pisos.
5. Drenaje de aguas negras.
6. Sistema de aguas negras.

inao
Instituto Regional
de Asesorías

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
HUETAR NORTE, CIUDAD QUESADA**



inao
Instituto Regional
de Asesorías

**INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE
LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL
PACIFICO CENTRAL, BARRANCA**

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

DE ESTA REGIONAL SE HIZO UN INFORME AL RESPECTO Y LA SITUACIÓN DE ACTUAL DEL INMUEBLE YA FUE EXPUESTO Y SOMETIDO A ANALISIS PARA DETERMINAR COMO SE PROCEDERA.



inao
Instituto Regional de Aprendizaje

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL, NARANJO

ASPECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL

Edificaciones requeridas

1. Oficina de Financiero y Bodegas de Materiales.
2. Ampliación del Almacén Regional.
3. Remodelación de la Caseta de Acceso Existente.
4. Adecuación de Calle de Acceso.
5. Pasillos techados.
6. Cubierta parqueo de vehículos Institucionales.
7. Readecuación del Sistema Eléctrico, Informático y de Emergencia de todo el Centro.
8. Reconstrucción de Bodega existente y adecuación de Fachada de Taller de Ebanistería.
9. Remodelación de Edificio de Aulas existentes.
10. **Sala Institucional del Centro.**
11. Aulas Multiuso.
12. Planta Alimentaria y Laboratorio de Quesos Artesanales.
13. Lechería y Obras de Servicio.
14. Calle de Comunicación y Estacionamiento.
15. Construcción de Cubiertas.

Obras Complementarias

1. Sistemas Mecánicos de Aguas Negras y Planta de tratamiento.
2. Obras de Soporte de Talleres.
3. Sistemas Mecánicos de Aguas Pluviales.
4. Sistemas Mecánicos de Agua Potable.

inao
Instituto Regional de Aprendizaje

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA REGIONAL CENTRAL OCCIDENTAL, NARANJO

inao
Instituto Regional de Aprendizaje

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA SEDE CENTRAL

ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

1. Problemas de accesibilidad ley 7600 dentro de las instalaciones.
2. Dar mantenimiento o reparar todo lo relacionado a los sistemas mecánicos de evacuación de aguas pluviales.
3. Reparar o sustituir los elementos metálicos que presentan muestras de deterioro por oxidación.
4. Problemas en puertas que no cumplen ley 7600
5. Problemas de cumplimiento de ley 7600 en baños.
6. Corregir el problema del sistema eléctrico que presentan todas la edificaciones y áreas externas.

ina Instituto Nacional de Administración

INFORME DEL ESTADO DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN LA SEDE CENTRAL

ASPECTOS DE MANTENIMIENTO

1. Reparar cielos y pisos en mal estado.
2. Pintura en general de algunas zonas de la Sede.
3. Mejorar la demarcación de rutas de evacuación.
4. Mejorar las condiciones de distribución y uso de los espacios en las oficinas.
5. Mejorar las instalaciones de los casetes de seguridad.
6. Reparar aleros y preclintos deteriorados.

ina Instituto Nacional de Administración

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DEL INA

DIRECTRIZ

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

OFICIO SGA-27-2014

ASUNTO : INSTRUCCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

ESTE DOCUMENTO REFLEJA MEDIANTE LA MEDIDA TOMADA POR LA ADMINISTRACIÓN LA INICIATIVA DE OPTIMIZAR EL RECURSO HUMANO Y RECURSO FINANCIERO INSTITUCIONAL EN LAS ÁREAS DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO, EN ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEFINICIÓN DE LABORES DEL PAM Y LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS

6

ina Instituto Nacional de Administración

INSTRUCCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El PAM realizará la planificación de los proyectos de atención integral de los Centros integrando a la UPE:

El Director Regional presentará durante el mes de agosto la solicitud al PAM para la atención integral.

El PAM realizará un estudio de las necesidades y junto con el Director Regional definirá las alcances del proyecto y la estimación preliminar del costo. Debe informar cuales proyectos poseen código.

El detalle de la inversión así como los costos de los proyectos se trasladará a la UPE en marzo y con el visto bueno de las Autoridades Superiores, procederá a definir el presupuesto del año siguiente.

Una vez que cuente con la delimitación presupuestaria iniciará el proceso de contratación de dicho proyecto.

Director Regional
PAM
UPE
Autoridades Superiores

ASPECTOS DE ACATAMIENTO

- IMPULSAR
- IMPLEMENTAR
- PRIORIZAR
- CONCLUIR

RESPONSABILIDADES

- LABORES PROFESIONALES
- LABORES MANTENIMIENTO COTIDIANO

OTROS ASPECTOS DE ACATAMIENTO

ACTIVIDADES A CARGO DE LOS RESPECTIVOS RESPONSABLES

1. Impulsar la ejecución oportuna de los proyectos.
2. Implementar una política de atención integral.
3. Implementar a nivel nacional el concepto de "posición".
4. Concluir los diseños pendientes, (por contrato).
5. Priorizar el reemplazo de la infraestructura asistida.
6. Filtrar y analizar estudios de abstracciones.
7. Recopilación de la Comisión de Obras.
8. Elaborar el plan de inversiones institucional.

INIA Instituto Regional de Aprendizaje

INSTRUCCIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL

2. LABORES PROPIAS DEL PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO

Las actividades del PAM serán todas aquellas que requieren la intervención de un profesional responsable, en la elaboración de un proyecto que requiera diseño, cálculo, planos constructivos y presupuesto de la obra, en los términos de la Ley Orgánica del CPJA artículo 17.

1. Implementar planes integrales con visión estratégica.
2. Realizar estudios y especificaciones de servicios.
3. Realizar estudios técnicos para procesos licitatorios de contratación y mantenimiento.
4. Realizar supervisión de procesos, oportunamente ajustar la ruta crítica y prever los presupuestos.
5. Realizar obras finalizadas, previo consentimiento final.
6. Proporcionar el cumplimiento de la funcionalidad dentro de unidades de formación.
7. Buscar y dar cumplimiento a las normas técnicas.
8. Administrar, custodiar y actualizar los planos asociados a las inversiones.
9. Determinar presupuesto requerido, así como contratar y llevar registro de la ejecución de presupuesto anual.
10. Ejecución de presupuesto anual.

3. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO COTIDIANO A CARGO DE LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS

Para optimizar y agilizar quedan bajo responsabilidad del Encargado del Centro y Director Regional el mantenimiento cotidiano (reparación, sustitución o reparación de elementos de un edificio o sus instalaciones), siempre que no afecten su estructura y garantizar la continuidad del funcionamiento y evitar un deterioro mayor.

1. Mantenimiento de sistemas de agua pluvial.
2. Mantenimiento de sectores.
3. Mantenimiento de sistemas sanitarios.
4. Mantenimiento de sistemas abastecimiento agua potable.
5. Reparación componentes en mal estado.
6. Inspección e colocación de enchufes.
7. Reparación de bocas, bocanillos de vías de acceso y paradero.
8. Limpieza áreas verdes y de sistema de aguas negras servidas y sistemas abastecimiento de agua potable.
9. Compra de materiales como arena, piedra, cemento, fierro, madera y otros.
10. Compra de materiales para reparaciones de forjados e instalaciones eléctricas y mecánicas.
11. Compra de sillas, cortinas, puertas, persianas y otros muebles similares.

INIA Instituto Regional de Aprendizaje

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DEL INIA

AGRUPACIÓN DE

- SOLICITUDES PENDIENTES POR ASIGNAR
- PROYECTOS PENDIENTES PAM

PLANEAMIENTO PAM 2014

INIA Instituto Regional de Aprendizaje

PLANEAMIENTO DE TRABAJO POR UNIDADES REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE SOLICITUDES

UNIDAD REGIONAL:	PACÍFICO CENTRAL	
Centro	Categoría	Solicitudes
Centro Regional Polivalente Futura al BARRANCA	A	1
Centro de Formación Profesional Futura al BARRANCA	B	11
Sujeto de solicitudes		
UNIDAD REGIONAL:	CARAÍBO	
Centro	Categoría	Solicitudes
Centro de Formación Profesional Parake	A	2
Centro Regional Especializado Aplicada Océanica	B	2
CFP Parake	C	1
Sujeto de solicitudes		
SOLICITUDES DE CENTROS EN PROPIEDADES QUE NO PERTENECEN AL INIA		
CFP Parake 2	Unidad Océanica	
CF Parake 1		
UNIDAD REGIONAL:	CENTRAL OCCIDENTAL	
Centro	Categoría	Solicitudes
Centro Regional Polivalente Francisco J. Ochoa	A	1
CFE Barrero	B	2
Brinde Cardimbrato	C	1
CF Parake		1
CF Miras		2
Sujeto de solicitudes		
SOLICITUDES DE CENTROS EN PROPIEDADES QUE NO PERTENECEN AL INIA		
CF Penapobocá	CF Central 1	
CF Parake 4	CF Tereasa 1	
CFP Insocho 1		
UNIDAD REGIONAL:	SURESTE ATLÁNTICA	
Centro	Categoría	Solicitudes
Centro Regional Polivalente Unión	A	1
Gimnasio y Taller Unión	B	1
Sujeto de solicitudes		
SOLICITUDES DE CENTROS EN PROPIEDADES QUE NO PERTENECEN AL INIA		
CFP Insocho 2	CF Insocho 2	
UNIDAD REGIONAL:	CENTRAL OCCIDENTAL	
Centro	Categoría	Solicitudes
Centro Regional Polivalente de Libertad	A	1
A. de Uru	B	2
CFP Unión Oca	C	1
Sujeto de solicitudes		
SOLICITUDES DE CENTROS EN PROPIEDADES QUE NO PERTENECEN AL INIA		
CF La Oca	1	

PLANEAMIENTO DE TRABAJO POR UNIDADES REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE SOLICITUDES

UNIDAD REGIONAL			REGIÓN A		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes A			
Centro Regional Polivalente de San Andrés	A	12	27			
Centro Regional Polivalente Rio Claro	B	7	43			
Subtotal de solicitudes		19	18			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN B		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes B			
Centro Regional Polivalente Ciudad Quevedo	A	7	18			
Centro Regional Polivalente Ciudad Quevedo	B	7	90			
Subtotal de solicitudes		7	108			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN C		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes C			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN D		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes D			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN E		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes E			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN F		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes F			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN G		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes G			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN H		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes H			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN I		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes I			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN J		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes J			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN K		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes K			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN L		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes L			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN M		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes M			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN N		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes N			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN O		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes O			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN P		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes P			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN Q		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes Q			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN R		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes R			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN S		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes S			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN T		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes T			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN U		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes U			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN V		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes V			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN W		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes W			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN X		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes X			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN Y		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes Y			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			
UNIDAD REGIONAL			REGIÓN Z		RESUMEN	
Centro	Categoría	Solicitudes	Sumatoria de Solicitudes Z			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Centro Regional Polivalente de Black River	B	3	23			
Subtotal de solicitudes		3	46			





ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DEL INA

EQUIPO PROFESIONAL DEL PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO

EQUIPO DEL PAM		CORPES REGIONALES		EQUIPO DEL PAM	
INGENIEROS	5	★ ★ ★ ★ ★	①	①	①
ARQUITECTOS	4	★ ★ ★ ★ ★	②	②	②
ING. ELECTRICISTAS	1	★ ★ ★ ★ ★	③	③	③
ING. MECANICOS	1	★ ★ ★ ★ ★	④	④	④
ING. TOPOGRAFOS	0	★ ★ ★ ★ ★	⑤	⑤	⑤
DEBUTANTES	2	★ ★ ★ ★ ★	⑥	⑥	⑥
SECRETARIAS TRABAJO OPERATIVO	2	★ ★ ★ ★ ★	⑦	⑦	⑦

PROYECTOS EN DESARROLLO EN EL PAM 2013		PROYECTOS EN DESARROLLO EN EL PAM 2014	
MEGACARTEL DE DISEÑO	49	MEGACARTEL DE DISEÑO	40
ASIGNADOS AL PERSONAL	184	ASIGNADOS AL PERSONAL	30
PROYECTOS CON CÓDIGO ABIERTO	15	PROYECTOS CON CÓDIGO ABIERTO	30
PROYECTOS REALIZADOS EN ESPERA DE EJECUCIÓN	65	TOTAL	100
SOLICITUDES EN ESPERA	116		
TOTAL	429		

ina
Instituto Nacional
de Administración

ESTADO DE LAS EDIFICACIONES DEL INA

**PROYECTOS
PAM
2013-2014-2015-2016-2017**

ina
Instituto Nacional
de Administración

PROYECTOS LISTOS PARA CONTRATAR EL DISEÑO

PROYECTOS REQUERIDOS PARA DISEÑAR				16
SEDE	CANTIDAD PROYECTOS	MONTO ESTIMADO EN OBRAS	HONORARIOS I y II ETAPA APROXIMADOS	HONORARIOS INSPECCION APROXIMADOS
SEDE CENTRAL	2	3.439.173.412,00	237.820.681,00	109.762.469,00
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	2	204.112.540,00	19.900.971,00	9.185.063,00
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	1	665.000.000,00	56.505.426,00	26.079.428,00
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	3	534.020.000,00	58.365.000,00	24.030.000,00
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	0	-	-	-
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	1	1.800.000.000,00	123.000.000,00	81.000.000,00
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	0	-	-	-
UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	4	13.763.203.000,00	1.182.483.542,00	545.761.635,00
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	3	11.141.509.684,00	1.006.948.443,00	501.367.935,78
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	0	-	-	-
TOTAL	16	31.547.016.636,00	2.685.024.063,00	1.297.186.630,78

ina
Instituto Nacional
de Administración

PROYECTOS LISTOS PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA

PROYECTOS PARA CONSTRUIR			40
SEDE	CANTIDAD PROYECTOS	COSTO ESTIMADO DE OBRA	HONORARIOS
SEDE CENTRAL	8	567.000.000,00	21.900.000,00
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	3	1.817.200.000,00	157.374.000,00
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	1	4.400.000.000,00	136.760.000,00
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	1	42.900.000,00	1.930.500,00
UNIDAD REGIONAL HEREDIA	1	4.550.000.000,00	173.320.000,00
UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	2	892.000.000,00	30.060.000,00
UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	0	-	-
UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	12	1.837.800.000,00	71.046.000,00
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	12	2.299.500.000,00	71.667.013,52
UNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRAL	0	-	-
TOTAL	40	16.406.400.000,00	664.057.513,52

PROYECTOS EN PROCESO DE DISEÑO 2015				
SEGÚN INSTRUCCIÓN DE LA JEFATURA, SE PRIORIZAN LOS PROYECTOS PARA SER EJECUTADOS EN EL 2015				PRIORIDAD TÉCNICA A COBERTURA DISEÑO OBRAS A EJECUTAR: 28
PROYECTOS DE INVERSIÓN				TOTAL: 20 proyectos
UNIDAD REGIONAL	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COTOS OBRA	HONORARIOS
CARTAGO	UNIDAD REGIONAL DE CARTAGO	CONSTRUCCIÓN SEDE CARTAGO	3.386.215.384,62	111.000.000,00
HEREDIA	UNIDAD REGIONAL DE HEREDIA	CONSTRUCCIÓN SEDE HEREDIA	3.301.560.000,00	108.000.000,00
ORIENTAL	UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	REMODELACIÓN DE ESPINPLAST	1.250.983.926,05	40.000.000,00
VARIOS URMA	VARIOS REGIONALES-URMA	PROYECTOS DISEÑADOS PENDIENTES (17) Remodelación de oficinas de los colegios Remodelación eléctrica CPP Liria Remodelación Proceso Servicios Generales Traslado de rampa de acceso a sede administrativa Sede Orizaba Remodelación planta del Francisco Coronado Puentes de emergencia en el sector Ochoa Jiménez Vieques y primer nivel edificio USU Sustitución e instalación de nuevas plantas eléctricas de emergencia para la Ciudad Tecnológica La María Estrella Comunicación de puente del Maricao REMODELACIÓN SERVICIOS SANITARIOS PASO COLÓN CAMBIO DE COBERTA Y MEDIDAS ELÉCTRICAS DEL CHINA DISEÑO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO	1.188.000.000,00	49.815.000,00
SEDE CENTRAL	URMA			233.718.500,00
LANÚ	UNIDAD REGIONAL H. CARIBE	REMODELACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LANÚ		86.500.000,00
OCCIDENTAL	UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	DISEÑO DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE LANÚ		205.000.000,00
TOTAL			9.126.759.310,67	836.033.500,00

Los montos son estimaciones preliminares de la consultoría. Los montos dependen de la empresa adjudicada para la construcción de la obra.

PROYECTOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO 2016				
PROYECTO DISEÑO		MONTO REQUERIDO URMA- PAM 2016	PROYECTOS CONSTRUCCIÓN 2016	
SEDE	CANTIDAD PROYECTOS	MONTO REQUERIDO HONORARIOS	SEDE	CANTIDAD PROYECTOS
Proyectos solicitados a la URMA			SEDE CENTRAL	3
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	1	30.007.560,78	UNIDAD REGIONAL BRUNCA	2
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	1	6.030.000,00	UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE	2
Proyectos generados a raíz de sga-27-2014 directriz			UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	7
URMA	1	19.762.469,00	UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	10
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	1	26.079.428,00	UNIDAD REGIONAL PASTORAL CENTRAL	0
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	2	18.000.000,00	UNIDAD REGIONAL CARTAGO	0
UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	3	533.652.885,00	UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	0
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	2	434.737.875,00	UNIDAD REGIONAL HEREDIA	0
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	2	9.185.063,00	UNIDAD REGIONAL HUETAR NORTE	0
TOTAL DE PROYECTOS 13			VARIALES SEDES	1
		1.077.455.280,78	TOTAL	25
			MONTO REQUERIDO OBRA	3.276.310.000,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	2.690.794.000,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	2.472.988.800,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	4.776.910.000,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	522.709.000,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	0,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	0,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	0,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	0,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	0,00
			MONTO REQUERIDO OBRA	248.098.400,00
			TOTAL	13.355.720.200,00
			TOTAL	13.812.717.700,00

PROYECTOS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 2017		
PROYECTO CONSTRUCCIÓN		MONTO REQUERIDO URMA- PAM 2017
proyectos solicitados a la URMA		
SEDE	CANTIDAD PROYECTOS	MONTO REQUERIDO OBRA
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	1	667.101.417,87
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	1	134.026.800,00
Proyectos generados a raíz de sga-27-2014 directriz		
URMA	1	439.349.081,36
UNIDAD REGIONAL CARTAGO	1	665.296.000,00
UNIDAD REGIONAL CHOROTEGA	2	400.180.008,00
UNIDAD REGIONAL OCCIDENTAL	3	9.667.068.281,20
UNIDAD REGIONAL ORIENTAL	2	10.478.664.870,00
UNIDAD REGIONAL BRUNCA	2	204.194.185,02
TOTAL DE PROYECTOS		22.656.050.643,45
13		

ina
Instituto Nacional
de Administración

SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL 2013 EN PROPIEADES QUE NO SON DEL INA

PRONUNCIAMIENTOS DE ASESORÍA LEGAL CON RESPECTO A REALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PROPIEADES QUE NO SON DE LA INSTITUCIÓN

- ☞ ALEA-208-2013_1
- ☞ ALEA-367-20131
- ☞ ALEA-368-2013_1
- ☞ ALEA-372-2013_1
- ☞ ALEA-399-2013_1
- ☞ SGA-26-2014-1

Unidad Regional	Solicitudes
Heredia	1
Cartago	4
Chorotega	1
Caribe	2
Oriental	13
Occidental	2
total	23

NOTA: 22 de estas 23 solicitudes son de proyectos considerados capitalizables

ina
Instituto Nacional
de Administración

PRONUNCIAMIENTO DE ASESORÍA LEGAL

ALEA-399-2014 sobre obras en bienes alquilados

La Gerencia de la Administración promueve el procedimiento de contratación con el propósito de obtener en arrendamiento un bien inmueble, es responsabilidad del área técnica respectiva revisar que el bien que se llegue a arrendar, cumpla con todas las especificaciones técnicas que definen la necesidad institucional y por ende verificar que cumple con los requerimientos de ubicación e infraestructura requeridos, de manera que sea apto para sustentar la necesidad de la Administración durante el plazo del contrato.

De ahí que, no sería lo común que el INA durante la etapa de ejecución contractual, requiera realizar mejoras de importancia en un inmueble que haya arrendado, a excepción del mobiliario de oficina que sea requerido por la institución y del caso expuesto en el siguiente apartado:

ALEA-208-2014 propiedades en general

invierte, por lo que de conformidad con el principio de legalidad contenido en el artículo 11 de la Constitución Política y de la Ley General de la Administración Pública, debe existir fundamento legal que permita destinar recursos propios para la construcción en terreno ajeno, sujeto que no se encuentre nombrado expresamente y por ende no autorizado en la Ley Orgánica del INA No. 6968.

ALEA-367-2014 sobre Loyola

No obstante, sería diferente si el INA pretendiera invertir fondos y recursos públicos en bienes que resultan ajenos por no ser de su propiedad, toda vez que actualmente no existe una norma en el ordenamiento jurídico que expresamente lo autorice a hacerlo, por tanto de conformidad con el principio de legalidad como regla general, esto le estaría absolutamente prohibido.

ina
Instituto Nacional
de Administración

Ahora bien, de conformidad con lo arriba indicado es criterio de nuestra Subgerencia Administrativa, no autorizar bajo estas circunstancias, la propuesta que plantea la Unidad del Proceso de Arquitectura respecto al proyecto que contempla el plan de mejoras y mantenimiento en el área arquitectónica como son las mejoras del cielo raso, pisos, paredes, canoas y bajantes pluviales, cerraduras y cambio de paredes de material liviano, entre otras; y el otro plan de mejoras y mantenimiento en el área eléctrica de la instalación de nueva acometida eléctrica, nuevos tableros y disyuntores con distribución de tomacorrientes y lámparas nuevas, red de voz y dato, entre otras mejoras, categorizadas por su dependencia como obras de tipo capitalizable para la institución.

SGA-26-2014 sobre proyecto de inversión en GRECIA

El señor Vicepresidente Esna Montero, consulta cuánto puede durar en ruta crítica, un proyecto que conlleva el cambio de tejas y arreglos varios, como es el caso de Limón.

La señora Campos, responde que el Proyecto de Limón es integral de categoría b y su tiempo de ejecución para el diseño es de seis meses, en ese tiempo se debe tener el diseño que va a resolver los problemas detectados en Limón.

Posteriormente, viene el período de contratar la construcción y luego la ejecución de la obra, que por lo general puede durar de 8 meses a un año.

El señor Subgerente, comenta que la ruta crítica está muy bien hecha, por parte de los funcionarios de la URMA, sin embargo hay que agregarle más acciones todavía, como lo que tiene que ver con el perfil, la prefactibilidad, inclusive un estudio de riesgos que pide MIDEPLAN en el Sistema Nacional de Inversión Pública y eso es precisamente en lo que se está trabajando.

Añade que en este momento se tienen varios flujogramas, uno que elaboró como propuesta la Gerencia General, otra información que elaboró el señor Jaime Campos y una propuesta que va a traer la Unidad de Planificación. Todo esto se va a analizar, para trabajar en la actualización del Reglamento de Obras y un procedimiento complementario que venga a ayudarle a la Institución, a ordenar y a clasificar todo estos procedimientos, con formularios, actividades, tiempos, responsables.

El señor Gerente General, indica que todo esto tiene que ver mucho con lo que ha explicado la señora Campos, por ejemplo con Upala se tardó 7 años, y gracias a los Proyectos de Megacarteles que se tienen, tanto para diseño, como para construcción, las rutas críticas para estos proyectos de mantenimiento integral y para cualquier construcción en el INA, va a durar mucho menos.

Piensa que en otra ocasión, la señora Campos podría venir a explicar a los señores Directores nuevos, de qué se trata el mecanismo por excepción, que fue aprobado por la Contraloría General de la República, en cuanto a los diseños que es a la rifa, por el estatus de a, b y c y también el Megacartel de construcción, en el que tienen que concursar los precalificados que se hicieron en su momento, cuando se hizo la invitación a nivel nacional, que también está en estratos a, b y c.

Recalca que tanto esos dos reglamentos por excepción, aprobados por el Ente Contralor, permiten un tiempo mucho más corto, que los 7 años que se duró con Upala, que ha sido la única obra que en diez años, se ha logrado llevar a cabo.

El señor Presidente, consulta cuáles proyectos están en ruta crítica a medio camino.

La señora Campos, responde que de inversión SEGRIPLAST, Heredia y Cartago. También están en proceso de contratación de diseño, Limón y San Ramón.

El señor Campos, añade que hay varios proyectos que están en ese proceso, como Santa Cruz, que están en trámite y aplicando la ruta crítica.

El señor Director Muñoz Araya, indica que acá se está hablando básicamente de edificaciones, es decir no se está valorando lo que son laboratorios y equipamiento, por lo que es importante saber cuánto tiene en equipamiento el INA, talleres, o sea qué clase de mantenimiento se está llevando ahí, cómo se está gestionando todo ese equipamiento que se tiene, porque se podría estar cayendo en costos muy altos, porque los equipos fallan y si no se reparan, lo que hacen es desecharlos.

El señor Presidente, indica que pareciera que están en una realidad de mantenimiento correctivo y no preventivo.

La señora Campos, responde que así es.

El señor Presidente, consulta si hay alguna forma de dar el paso, por lo menos a los edificios que ahorita no están dañados, para que se les de mantenimiento preventivo.

La señora Campos, informa que antes de trabajar en el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, laboró por 9 años en Servicios Generales, donde le daban mantenimiento a la Sede Central, y en esos años participó de ciertas reuniones importantes, recuerda especialmente una con el Encargado de Servicios General del INA de República Dominicana, y le comentó que ellos tenían un software, el cual les indica cada cuanto tienen que cambiar por ejemplo, las luminarias.

En ese sentido, existe el software, pero se tiene que alimentar la herramienta, para poder tener un mantenimiento correctivo, porque bien se ha señalado, en el INA solo se tiene correctivo y no preventivo, de manera que si por ejemplo, el día de hoy se cambian las luminarias del Salón de Sesiones, dentro de 1500 horas de uso, se debe cambiar los siguientes tubos fluorescentes, pero para eso se debe programar y llevar el conteo.

Asimismo, es importante decir que en el Orlich hay más de 30 talleres, y un solo taller usa 80 tubos fluorescentes y para cambiar uno o varios, no se lleva el control, porque la luminaria quemada era sustituida por una nueva o de mediana vida. Para poder cambiar todo el sistema de luminaria, para un sistema de ahorro de eficiencia energético, se tiene que cambiar toda la instalación eléctrica del Orlich, para poder optimizar todo lo que es el sistema de iluminación.

Además, recuerda que recientemente salió el nuevo Código Eléctrico, que está de la mano con la Ley de Bomberos y la Ley de Seguridad Humana, donde se indica que cualquier arreglo que se vaya a hacer, tiene que arreglar todo el sistema, porque la Ley no permite hacer empalmes, es decir, unir cables viejos con nuevos.

Indica que el mantenimiento preventivo, se hace cuando se tiene control de las circunstancias, por ejemplo, hablando de inodoros, el fabricante da la ficha técnica del producto, si se lleva un control de eso, se sabe que dentro de un año o dos, se tiene que sacar nuevamente un cartel, para cambiar repuestos, pero cuando el encargado del Centro o cualquier persona que esté a cargo, no sabe cuándo fue la última revisión, tiene dos salidas, o cambia todo el sistema o esperar que se dañen todas.

El señor Director Solano Cerdas, acota que hay una práctica que a lo mejor a muchos no les gusta, y es que en ciertos negocios colocan en una pared los nombres de los morosos y por otro lado, la experiencia en el Solidarismo, les lleva a que muchas de estas cosas, fácilmente se pueden superar con esa cultura y el señor Subgerente Administrativo sabe mucho de esto, y en ese aspecto, apela al tema de valores, porque se ha llegado a reducir enormemente los accidentes de trabajo, a punta de cultura y de valores.

En ese sentido, se exhibe el departamento que tiene menos accidentes o dependiendo del tema que se trate, a través de la vivencia de esos valores. En el INA, se ha hablado mucho de valores, incluso hay un Manual de Valores, pero se pregunta para qué, piensa que se podría arreglar con los responsables de las Regionales, de los Centros, para que se instale esa cultura de valores en cuanto al aseo, al cuidado.

Comenta que hace unos minutos, repartió a los estudiantes ganadores de las Olimpiadas y a los que están presentes en esta Sesión, les repartió 36 valores, los cuales son el resultado de diálogo por muchos años, que a base de preguntar por los valores que más les interesa, que más pueden vivir, a lo largo de muchos años, recogió los que evocaban más, entre ellos hay uno, que es la Responsabilidad, que es un valor muy importante, que tiene que ver con todo lo que hoy se ha hablado.

Indica que hay que enseñarle al trabajador, a ser responsable, al punto de cuidar las herramientas, las instalaciones, cuidarse mutuamente, ayudarse entre sí y

cuando esos valores se convierten en el eje de la convivencia de un grupo, de todo un Centro o Departamento y se les da atención. Estas son cosas que pueden hacer los mismos jefes, es decir entusiasmar a ese grupo de trabajadores, para que vivan estos valores y relacionarlos con todo lo que hoy han estado viendo.

Considera que los trabajadores son sensibles a todo esto, inclusive los estudiantes, porque se dice que ellos mismos, con sus herramientas deterioran, pero en lugar de castigarlos, premiarlos porque lo hacen bien, porque conservan bien los bienes y en esto hay una ventaja dentro de la misma Institución, que se vuelve competitiva con las demás áreas.

Piensa que todo esto se podría conversar, con la Comisión de Valores que hay en la Institución, para tratar de hacer algo en este sentido, porque el INA es una Institución educativa, y le corresponde educar en ese campo.

Señala que las Gerencias, podrían insistir en todos los niveles, para que se vivan esos valores, que están relacionados con una serie de tópicos, entre los cuales tiene que ver el tema del mantenimiento, el cuidar las instalaciones.

El señor Campos, responde en cuanto a lo consultado sobre el mantenimiento, que considera que cada Unidad Regional, debería tener como mínimo, un plan de mantenimiento correctivo, incluyendo la Sede Central.

Asimismo, lo que acá se está abarcando es únicamente estructural, y hay un elemento de mantenimiento a nivel de equipamiento que no se tiene, inclusive es un elemento que el año recién pasado revisaron, porque a nivel de la URMA y Servicios Generales, les corresponde el mantenimiento del equipamiento del J. Orlich, lo cual no considera prudente, porque es un tema meramente técnico, por ejemplo una máquina debe tener como mínimo, su ficha técnica y su revisión constante diaria, antes de usarse, y eso no lo controlan en su dependencia, por lo que a nivel de equipamiento, se estaría hablando de un plan diferente e involucrando a las área correspondientes, porque es sumamente delicado.

Añade que el mantenimiento a nivel correctivo en equipo, es sumamente caro y cuando el técnico va y que no es del INA, porque se contrata, ven que tal vez se pudo haber prevenido con mucha anterioridad, con el simple hecho de tener control y seguimiento, a la hora de su operación.

Por ese motivo, le gustaría separar la parte de mantenimiento de infraestructura que sí es de su competencia y que se haga una revisión de lo que es el mantenimiento de equipamiento, en la que reitera, se deberían involucrar las partes técnicas.

La señora Subgerente Técnica, comenta que se ha estado trabajando en el Reglamento de Obras, y cree que en este momento está a nivel de la Asesoría Legal, para la revisión correspondiente.

La señorita Murillo, Representante de la Asesoría Legal, indica que en la información que tiene en la base de datos, en donde se registra todo lo que entra a

la Asesoría, no le aparece registrado ningún reglamento de esta naturaleza, sin embargo procederá a revisar con mayor detenimiento, pero reitera que a la fecha, le parece que no ha entrado a la Asesoría Legal.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación. Se retiran del Salón de Sesiones.

El señor Director Lizama Hernández, considera que se debe tomar un acuerdo de reforzamiento, a la labor que está haciendo la Administración, en el sentido de poner el mantenimiento, como un tema importante dentro de la Institución, fundamentalmente el mantenimiento preventivo y el menor, porque el mayor le corresponde a la URMA y siente que en eso sí están bien respaldados.

Lamentablemente en lo que están mal es en lo pequeño y no necesariamente por ser de esta naturaleza, deja de ser importante, porque si esto se multiplica por muchos casos pequeños, se convierte en un problema grande. Considera que la pintura no debería de ser un tema de la URMA, sino manejado localmente, es decir en las Direcciones Regionales o en los Centros.

Recuerda que en alguna de las visitas que han hecho, les comentaban algunos funcionarios, que en un momento determinado, todos los funcionarios de la Unidad, se juntaron un día sábado y pintaron la Sede, para que cuando llegara la Junta Directiva de visita, la vieran bonita y eso es precisamente cultura y ojalá existiera en toda la Institución.

Asimismo, debe mencionar que cuando visitaron la Regional de Cartago, vieron que en materia de pintura, todo estaba perfecto, incluso en todas las Sedes que pertenecen a esa Regional, todas estaban impecables. Lo mismo sucede cuando visitan la Huetar Norte, excepto San Carlos que al parecer tiene algunos problemas.

Piensa que todo esto es posible, porque tienen iniciativa y no cree que ellos lleguen a pedir a través de la URMA que se les haga reparaciones menores, sino que ellos mismos lo hacen, máxime si cuentan con la Directriz, que les faculta para actuar en ese campo, por lo que se debe actuar para que eso se convierta en realidades.

Coincide con lo externado por el señor Director Solano Cerdas, en el sentido de que a veces es bueno generar ejemplos, como el poner el mejor empleado del mes, en este caso, decir cuál es la Sede del INA más impecable, más limpia, es decir pueden haber elementos internos de motivación, para que se puedan superar cada día más.

Piensa que si la Asesoría Legal, tiene algún pendiente, es importante que lo saque, a efecto de que completar los instrumentos, que necesita la Subgerencia Administrativa para poder actuar.

Por otro lado, le parece que se ha estado fallando, en el hecho de que no se está incluyendo desde un principio el tema energético y cree que el INA debería ser una especie de laboratorio de soluciones energéticas, diferente a la energía convencional.

En ese aspecto, cuando se inauguró UPALA, hizo el comentario de que era una lástima, el que no se incluyera de una vez una planta solar, para generar energía en caso de emergencia, lo que habría sido muy bonito, ejemplar para el país, que un edificio nuevo del INA, nazca con esta característica, mostrándoles a los mismos estudiantes, a los instructores y a todo el país, que la sostenibilidad es algo real, que puede partir del propio Estado, a través de instituciones como el INA.

Piensa que sería ideal, que el INA en todos los proyectos nuevos, entre con la tecnología más moderna posible, o la más sostenible y sana para el país, dando un ejemplo en esa materia y que se le pida formalmente a la URMA, que a la hora de hacer las licitaciones y el diseño de los proyectos, eso esté incluido desde el primer momento y no que se tenga que incluir, cuando el proyecto ya está diseñado de otra manera.

El señor Presidente, indica que tiene entendido, que de acuerdo a un nuevo decreto del MINAET, todas las construcciones nuevas, tienen que llevar esas especificaciones de amigabilidad con el ambiente y de uso racional de la energía, aprovechamiento de la luz natural, utilizar lámparas LED.

Incluso los funcionarios del Proceso de Arquitectura, dicen que en el caso de Heredia y Cartago, ya los diseños estaban hechos, cuando el decreto salió, que para los siguientes proyectos si van a incluir todas esas especificaciones.

El señor Gerente General, señala con respecto a todo lo comentado el día de hoy, es importante mencionar, que la Directriz 27 permite, además de ordenar todo lo

que se ha dicho, es decirle a los Directores Regionales que tienen que pensar en la parte de las obras menores, en el mantenimiento de las mismas, porque vales de Caja Chica no hay para eso, salvo que sea imprevisible y otros factores que se han definido.

Añade que de la misma forma, en que se ha estado haciendo desde el año pasado, con el mantenimiento de los aires acondicionados, con carteles por demanda, que también tienen que ir pensando en el arreglo de esas obras menores, a través de una contratación por demanda, en cada una de las Direcciones Regionales, en ese sentido, le pide al señor Subgerente Administrativo, que por favor les recuerde que deben ir planificando todas esas obras menores, por medio de este tipo de solución de contratación.

Desea agradecer al señor Director Lizama Hernández, por sus palabras, en el sentido de que se ha venido ordenando y sabe que es difícil, porque en 30 años no se ha hecho mucho, sí es consciente de que es necesario hacer un estudio de este tipo de mantenimiento, tal y como lo señaló el señor Director Muñoz Araya, si es que se está dando de verdad, el mantenimiento de equipo en general, pero para eso necesitarían de algún tiempo para hacerlo y traer en detalle, cuáles son esos mantenimientos de equipo que se están dando o no, aparte de todo lo que hoy se vio.

Igualmente, ir pensando en algún plan de mantenimiento preventivo, o por lo menos, instar a los Directores Regionales, a que vayan ideando un plan de estos, para todo lo que se requiera.

El señor Director Solano Cerdas, considera que esperar a que las Regionales digan espontáneamente la necesidad de mantenimiento, es un sueño, porque eso es un tema cultural, de conversión realmente y es además un tópico generacional, por lo que diría que se requeriría por lo menos, tres o cuatro generaciones, para tener un nivel de personas en el ámbito, con mayor cuidado, cultura, preocupación.

Sin embargo, como decía el Papa Pablo VI, que la Iglesia era experta en humanidad y en realidad saben, cada uno en su propio ámbito religioso, que al final de cuentas la religión educa en esos valores y en esa mística de amor al prójimo y todo eso, tiene que ver con esto.

Comenta que desde esa óptica, no pueden quedarse esperando a que vengan, porque no lo van a hacer nunca, por lo que se requiere un estímulo. Hace mucho tiempo, ha venido insistiendo en que es necesario, que se implemente, se genere un plan transversal de valores, que se toquen en todos los programas que imparte el INA, para educar desde muchos ángulos, a trabajadores y alumnos y tal vez una de las formas, pueda ser creando una comisión de valores con esa perspectiva.

Asimismo, tal y como lo han visto el día de hoy, esto no es solo un tema de cultura, sino que también es económico y muy fuerte, porque son millones lo que cuesta no cuidar y si la gente no puede ayudar a construir, a no deteriorar sí, por lo que es ver las cosas del otro lado y además, son culpables de la generación que se tiene, porque no están haciendo nada por mejorar su cultura, su educación.

Añade que hablando siempre del ejemplo, una de las formas podría ser también, tomar los dos o tres centros más importantes, que están limpios, que son ejemplares, y de alguna manera reconocerles esa actitud, esa conducta, la forma de ver las cosas.

Piensa que se puede publicar un reportaje en El INA Informa, sobre el mejor Centro e ir entusiasmándolos y exhibiéndolos, para que cunda el ejemplo, eso le parece que son cosas de poca monta, pero si hay una comisión a la que se le dé la ventaja, la posibilidad de organizarse, eso se puede alcanzar, y con una comisión con esa perspectiva, se podría hacer algo bonito y sería un valor agregado para los alumnos y para la Institución.

En ese sentido, le gustaría que esto se convierta en una moción para poner más atención a este tema.

El señor Director Muñoz Araya, comenta que hay tres áreas en toda institución o empresa, que siempre hay que cuidar, y están íntimamente ligadas y son el mantenimiento, el ambiente y la seguridad y cualquiera que falle va a repercutir en las otras, por lo que se debe hacer una evaluación o diagnóstico del estado en que estas áreas se encuentran y hacer una intervención en el menor tiempo posible, con resultados y hasta fijar una ruta crítica.

Acota que tal y como lo mencionaron los expositores, cada Centro debe tener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo y poner como meta, que de acá

a seis meses, todos los Centros deben tener un plan básico de mantenimiento, piensa que por ahí se podría empezar.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva que la Administración elabore un diagnóstico sobre el estado real de la infraestructura y el equipamiento, asimismo, que después del diagnóstico se desarrolle un plan de acción, para darle la atención a las problemáticas de deterioro y de prevención.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 292-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo número 290-2014-JD, de fecha 09 de diciembre de 2013, los miembros de la Junta Directiva tomaron el siguiente acuerdo, con respecto al deterioro de los edificios propiedad del INA:

ÚNICO: SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL, PRESENTAR UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL PROCESO DE DETERIORO DE LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DEL INA, INDICANDO QUIÉNES Y CUÁLES UNIDADES SON LAS RESPONSABLES DE MANTENER EN BUENAS CONDICIONES DICHOS BIENES, CON EL FIN DE, SI CORRESPONDIERE, ASENTAR RESPONSABILIDADES.

2. Que mediante oficio GG-976-2014, de fecha 25 de agosto de 2014, la Gerencia General solicita a la Secretaría Técnica un espacio para que el informe de marras, sea presentado ante la Junta Directiva.
3. Que dicho informe fue expuesto por los funcionarios Ruth Campos Zárate y

Diego Solano Leandro, ambos del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, acompañados del señor Jaime Campos Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales, quienes de una forma muy amplia le informaron a los miembros de la Junta Directiva el estado de la infraestructura de algunas edificaciones propiedad del INA y las acciones que se han tomado al respecto.

4. Que los señores Directores expresaron su preocupación y comentarios con respecto al informe presentado por los funcionarios antes mencionados.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

PRIMERO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DEL INA, EN CUANTO A MANTENIMIENTO.

SEGUNDO: QUE A PARTIR DE ESE DIAGNÓSTICO, LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA ELABORE UN PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVO Y PREVENTIVO SOBRE LOS RESULTADOS QUE ARROJE DICHO DIAGNÓSTICO.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Correspondencia:

7.1 Oficio GG-973-2014 y oficio URPC-CRPP-401-2014, dirigidos a la Junta Directiva por la Gerencia General y autoridades de la Regional Pacífico Central, sobre informes atención a acuerdos números 173-2014-JD y 035-2014-JD.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario General, que proceda con la lectura.

El señor Secretario Técnico, procede con la lectura:



Instituto
Nacional de
Aprendizaje

GERENCIA GENERAL
TELÉFONO 2210-6390/ 2210-6249, FAX. 2210-6029
CORREO ELECTRÓNICO GERENCIAGENERAL@INA.AC-CR

20 de agosto de 2014
GG-973-2014

Señor:
Bernardo Benavides Benavides
Secretaría Técnica de Junta Directiva

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO No. 35-2014-JD

El acuerdo N°035-2014-JD de la sesión de Junta Directiva No. 4613, del 03 de febrero de 2014 requirió de la Administración Superior, lo siguiente:

Solicitar a la Administración, coordinando con la Gerencia General, para que se tomen las siguientes acciones las cuales se dará un informe de avance a la Junta Directiva en un plazo de 30 días naturales:

- 1. Realizar un plan de mitigación de riesgo en las instalaciones donde se encuentra actualmente el Centro de Formación Polivalente de Barranca.*
- 2. Realizar un estudio en la zona para determinar si existen bienes inmuebles de alquiler que puedan ser utilizados para trasladar urgentemente las oficinas de la Unidad Regional del INA y el Centro Polivalente de Barranca.*
- 3. Una vez realizado el estudio, gestionar ante la Contraloría General de la República, tomando como base la exposición que se presentó ante la Junta Directiva en la presente sesión, la autorización de un alquiler vía excepción de las instalaciones que debe requerir el INA para resolver y salvaguardar la vida humana, tanto del personal docente y administrativo como docentes, que laboran y estudian en las instalaciones donde se encuentra ubicada tanto la Regional del INA como en el Centro de marras.*

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Fecha: 07-08-14
Nombre: Lourdes

4. Solicitar a la Administración realizar, de manera urgente, el trámite y procedimiento correspondiente para la inscripción del terreno ubicado en lo que se conoce como "socorrito", a nombre del INA, el cual fue un terreno donado por la Municipalidad de Puntarenas al INA y que aún no está inscrito a nombre del INA.

5. Paralelo a la inscripción del terreno antes descrito, iniciar los trámites correspondientes (diseño de los planos de acuerdo a los estudios de prospección de mercados de la zona) en coordinación con la parte técnica y la parte de infraestructura, para la construcción del nuevo Centro, incluyendo la Dirección Regional y el Núcleo correspondiente.

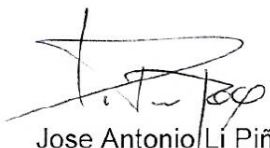
Con respecto a lo señalado es menester informarle que dentro de las acciones realizadas para la atención de este acuerdo, con el oficio GG-189-2014 se conformó una Comisión encargada de trabajar el tema con representantes de la Oficina Salud Ocupacional, Unidad de Recursos Materiales y Regional Pacifico Central. Asimismo se realizaron las siguientes acciones:

- Con el GG-190-2014 se le solicitó a la Unidad Regional Pacifico Central realizar el estudio de los alquileres aledaños para instalar el Centro.
- Se realizó reunión el día 14 de febrero 2014 con personal de la Unidad Regional Pacífico Central, Unidad de Recursos Materiales y Gerencia General, tomando una serie de acuerdos respecto a las obligaciones indicadas en el acuerdo de Junta Directiva.
- Se realizó la publicación en el periódico de la solicitud de arrendamiento de un edificio con las características pertinentes.
- Con el oficio SO-59-2014 la Oficina de Salud Ocupacional, emitió el respectivo informe de Visita Técnica a sitio instalaciones Zona Franca Barranca, Puntarenas, para el análisis correspondiente.

- Con el oficio URMA-335-2014 la Unidad de Recursos Materiales presentó el informe sobre el estado y condiciones de la infraestructura y el mantenimiento de las instalaciones del Centro Polivalente en Barranca
- Por último, con el oficio URPC-CRPP-89-2014 la Unidad Regional Pacifico Central informó sobre las acciones realizadas en cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión sostenida el día 14 de febrero 2014.

Este tema se conoció en la sesión de la Junta Directiva del día 23 de Junio de 2014 y se emitió el acuerdo No.173-2014-JD por lo cual se solicita dar por cumplido el presente acuerdo, no sin antes señalar que la Administración cuenta con un plan que, según lo señalado en este último acuerdo, permitirá *“realizar las gestiones pertinentes a la mayor brevedad posible y con criterio de gradualidad para el cierre técnico, tanto del Centro de Formación Polivalente de Barranca, como de la Regional de Puntarenas”*.

Cordialmente,


Jose Antonio Li Piñar
Gerencia General



El señor Vicepresidente Esna Montero, indica que cuando un Director hace una propuesta de un acuerdo, la misma puede salir de alguno específicamente, pero el acuerdo lo toma toda la Junta Directiva, por lo que es importante que no quede el nombre del Director que propone el acuerdo, sino que se diga que es la Junta Directiva quien toma la decisión.

El señor Presidente, comenta que en algún momento el señor Director Montero Jiménez, había planteado el tema y el señor Secretario Técnico aclaró que en el Orden del Día, no se incluía de esa forma.

El señor Vicepresidente Esna Montero, señala que si se pone así, y es por eso que desea que quede consignado en actas, que en los acuerdos no se diga que lo propuso un Director, sino que es la Junta Directiva integralmente.

Acota que esto lo plantea precisamente, por la situación que se le presentó al señor Director Muñoz Araya, con la UCCAEP, les puede pasar a cualquiera, por lo que se debe corregir esto para evitar esta clase de problemas.

El señor Presidente, acota que son dos cosas diferentes, una es cuando sale un acuerdo y lo que menciona el señor Director Muñoz Araya es que el acta completa está en internet y todo lo que se habla está incluido en el acta. En ese sentido, le parece bien la observación del señor Vicepresidente Esna Montero y que fuera comentada anteriormente por el señor Director Montero Jiménez, por lo que le recuerda al señor Secretario Técnico, que se tenga el cuidado de que en el acuerdo

no se diga específicamente que fue propuesto por algún Miembro de este Órgano Colegiado.

Se da por recibido el Oficio GG-973-2014 y el oficio URPC-CRPP-401-2014, dirigido a la Junta Directiva por la Gerencia General y autoridades de la Regional Pacífico Central, sobre informes atención a acuerdos números 173-2014-JD y 035-2014-JD.

7.2 Oficio SGA-532-2014, dirigido a la Secretaría Técnica por el señor Subgerente Administrativo. Solicitud de prórroga de plazo de cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva núm. 268-2014-JD.

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Administrativo, que se refiera al oficio.

El señor Subgerente Administrativo, señala que se trata de una solicitud de prórroga para poder reunir más información y traer una respuesta a la Junta Directiva, de la Moción que presentó el señor Director Solano Cerdas, con respecto al auto seguro de los vehículos.

El señor Presidente, somete a votación la solicitud de prórroga planteada por la Subgerencia Administrativa, para que el informe sea presentado en un plazo de quince días.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 293-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo número 268-2014-JD de fecha 25 de agosto de 2014, los miembros de la Junta Directiva acordaron:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN **PLAZO DE 15 DÍAS**, SOBRE LA VIABILIDAD PARA QUE EL INA CUENTE CON OTRO SISTEMA MÁS ECONÓMICO DE ASEGURAMIENTO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN.

2. Que mediante oficio SGA-532-2014, de fecha 3 de setiembre de 2014, la Subgerencia Administrativa solicita una prórroga, hasta el lunes 29 de setiembre del presente año, con el fin de presentar información más completa y basada en una investigación debidamente estructurada, por parte del funcionario Jaime Campos Campos, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: APROBAR LA PRÓRROGA HASTA EL 29 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SOLICITADA POR LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 268-2014-JD, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014, POR LOS MOTIVOS CONTENIDOS EN EL OFICIO NÚMERO SGA-532-2014.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO OCTAVO:

Mociones

El señor Vicepresidente Esna Montero, mociona para que la Administración defina si la Administración va a estar en Merlink o Compra Red, en un plazo de un mes, porque no es posible que alguien les diga por donde seguir en esta materia, porque personalmente no está de acuerdo en eso, porque la Institución tiene su propia responsabilidad.

El señor Presidente, indica que la propuesta del señor Vicepresidente Esna Montero, es que se tome una decisión sobre alguno de los sistemas de compras, ya sea Merlink o Compra Red.

El señor Secretario Técnico, comenta que la Junta Directiva tomó un acuerdo en ese sentido, el cual adquirió firmeza el día de hoy, con la aprobación del acta y que si mal no recuerda, lo que se solicitó es un estudio comparativo, de las ventajas y desventajas de ambos sistemas, y debe presentarse antes del 30 de setiembre de este año.

El señor Vicepresidente Esna Montero, acota que lo que se pidió es un estudio comparativo y no decisorio, porque según entiende la decisión la toma la Presidencia, en ese aspecto, se pregunta para qué se va a hacer el estudio, porque

aunque se diga que Merlink es lo mejor, y el señor Presidente de la República dice que se tiene que ir con Compra Red, entonces acá no vale absolutamente nada el estudio que se haga.

El señor Presidente, comenta que hace unas semanas el señor Elio Fallas, Vicepresidente de la República, dijo que era Compra Red, posteriormente vino la polémica que Merlink está ejerciendo presión.

Indica que retomando la moción del señor Vicepresidente Esna Montero, sería que en cuanto salga el Decreto se aplique de una vez, porque además entiende que el Decreto va a salir dando la flexibilidad de trabajar con cualquiera de las dos.

ARTÍCULO NOVENO:

Asesoría Legal. Oficio ALCA-507-2014. Resolución de recurso de apelación interpuesto por el Lic. Guillermo Angulo Álvarez, en la licitación pública 2010LN-000010-01 (para dar cumplimiento al acuerdo 205-2014-JD)

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima Sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asesoría Legal. Oficio ALEA-348-2014. Criterio legal sobre el Proyecto de Ley 19054 denominado “Ley General de Derechos Culturales”.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva, el contenido del Oficio ALEA-348-2014. Criterio legal sobre el Proyecto de Ley 19054 denominado "Ley General de Derechos Culturales", en el sentido de acoger la recomendación de la Asesoría Legal.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 294-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio ALEA-348-2014, de fecha 8 de julio de 2014, la Asesoría Legal remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el informe legal sobre el Proyecto de Ley que se tramita en la Comisión de Asuntos Sociales, bajo el expediente legislativo N°19054, denominado "**LEY GENERAL DE DERECHOS CULTURALES**".
2. Que el objetivo de dicho proyecto es el marco jurídico mínimo de protección de los derechos humanos culturales o derechos culturales, a partir de lo estipulado en el artículo 1-89 de la Constitución Política y en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Costa Rica, normativa a partir de la cual se enuncian estos derechos, se establecen los mecanismos de garantía, se asignan las potestades y obligaciones del Estado, la responsabilidad de la sociedad frente a los procesos creativos, la protección y gestión del patrimonio cultural y el reconocimiento del aporte de la cultura al desarrollo del país.
3. Que desde el punto de vista técnico, en cuanto los efectos para nuestra institución, no se encontró que exista ninguno negativo; se considera que lo que se está buscando a lo largo del Proyecto, entre otros, es una articulación interinstitucional mediante las alianzas para la gestión de programas conjuntos y una incorporación de entes públicos que pueden aportar y reforzar los objetivos del Ministerio de Cultura y Juventud como rector en esta materia.
4. Que la recomendación de la Asesoría Legal, es no objetar este proyecto de ley por cuanto no afecta al Instituto Nacional de Aprendizaje.

5. Que una vez discutido y analizado los alcances del presente proyecto de ley, los miembros de la Junta Directiva manifestaron su conformidad para acoger la recomendación de la Asesoría Legal, contenida en el oficio ALEA-348-2014.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

ÚNICO: ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA ASESORÍA LEGAL, CONTENIDA EN EL OFICIO ALEA-348-2014, EN CUANTO A NO OBJETAR EL PROYECTO DE LEY QUE SE TRAMITA EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°19054, DENOMINADO "**LEY GENERAL DE DERECHOS CULTURALES**", POR CUANTO EL MISMO NO AFECTA LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:

Asesoría Legal. Oficio ALEA-343-2014. Criterio legal sobre el Proyecto de Ley 18503 denominado "Centros de Acompañamiento Educativo".

El señor Presidente, indica que este tema queda pendiente para la próxima Sesión.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

El señor Presidente, comenta que en la Municipalidad de Oreamuno, desde hace varios días, solicitaron que se les done una parte del terreno del INA en la zona, porque allí hay un manto acuífero, que es el que puede abastecer a la comunidad, por lo que se está haciendo un estudio y el Asesor Legal del INA está analizando la viabilidad del asunto, por lo que luego informará al respecto.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:

Varios

El señor Presidente, acota que en virtud de que el próximo lunes 15 de setiembre es día feriado, y por motivo de que su persona y dos Directores más, estarán fuera del país, no se realizará la Sesión Ordinaria, correspondiente a esa semana y en virtud de ello se programaría una Sesión Extraordinaria a efecto de resolver los temas urgentes que se tengan pendientes.

Por lo anterior, somete a votación de la Junta Directiva, no realizar la Sesión Ordinaria, correspondiente al lunes 15 de setiembre.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 295-2014-JD

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que el señor Presidente Ejecutivo informa que el próximo lunes 15 de setiembre, por ser un feriado de ley, no se celebraría sesión ordinaria y, en el resto de esa semana, debido a la ausencia de tres Directores por motivo de viaje, el quorum estaría muy frágil, razón por la que propone que no se sesione en esa semana y programar una sesión extraordinaria para reponer dicha sesión, cuya fecha se definirá posteriormente.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: QUE LA JUNTA DIRECTIVA NO SESIONE EL PRÓXIMO LUNES 15 DE SETIEMBRE, POR SER ÉSTE UN DÍA FERIADO POR LEY Y, DEBIDO A QUE TRES DIRECTORES ESTARÁN FUERA DEL PAÍS EN ESA MISMA SEMANA, NO SE CONVOCARÁ SESIÓN EN EL TRANCURSO DE LA MISMA, POR LO QUE SE PROGRAMARÁ UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUYA FECHA SE DEFINIRÁ POSTERIORMENTE.

El señor Director Lizama Hernández, solicita que en los trámites que está realizando el INA, para crear y reparar el acceso a diferentes Sedes del INA, se incluya la reparación de los caminos que dan acceso al Centro de Formación de La Soga.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva, la propuesta del señor Director Lizama Hernández.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 296-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión ordinaria número 4643 de fecha 01 de setiembre de 2014, la Junta Directiva aprobó el acuerdo número 275-2014-JD, en relación con el oficio dirigido al Ministerio de Obras Públicas y Transporte:

ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL ENVÍE UN NUEVO OFICIO AL MINISTRO DE TRANSPORTE, ELIMINANDO LA SOLICITUD DEL CENTRO LA SOGA, E INCLUIR EN DICHA PETITORIA A LOS CENTROS INSTITUCIONALES EN PÉREZ ZELEDÓN Y SAN RAMÓN, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 013-2014-JD DE FECHA 20 DE ENERO DE 2014.

2. Que el Director Carlos Lizama Hernández propone que se le solicite al MOPT el mantenimiento de los caminos que dan acceso al Centro de Formación de La Soga.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL SOLICITE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS QUE DAN ACCESO AL CENTRO DE FORMACIÓN DE LA SOGA, BAGACES DE GUANACASTE.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

El señor Director Solano Cerdas, indica que hoy se tenía que resolver el tema de la licitación para el proyecto de Red Inalámbrico WIFI, por lo que los Miembros de esta Junta Directiva, han conversado suficientemente sobre el tema, antes de que iniciara la Sesión del día de hoy y llegaron a la conclusión de que esta licitación, desde el punto de vista de todos, puede tener únicamente dos alternativas, una es que se posponga un período más, que puede ser, de acuerdo a los sondeos que hay hecho, por la dificultad que han tenido con la información que han requerido, por lo menos dos meses más.

Por otro lado, está la opción de declararla desierta, pero piensan que se puede dar el espacio de hasta dos meses, para permitir que la Subgerencia correspondiente, tenga el tiempo para recoger toda la información que la Junta Directiva pidió y que es bastante.

El señor Subgerente Administrativo, señala que está totalmente de acuerdo con lo señalado por el señor Director Solano Cerdas, y precisamente para el día 22, estarían trayendo los resultados del estudio de mercado de Benchmarking, de

comparación de diferentes proyectos, similares al que se está proponiendo y además el impacto que justifica la inversión realizada.

Asimismo, si la Junta Directiva lo tiene a bien, puede solicitar la ampliación de la apertura, para el plazo que se requiere o para el que la Ley permite.

El señor Presidente, somete a votación de la Junta Directiva, solicitar la prórroga para la apertura de la licitación del Proyecto de Red Inalámbrico WIFI.

COMUNICACIÓN DEL ACUERDO N° 297-2014-JD

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo número 244-2014-JD de fecha 07 de agosto de 2014, los miembros de la Junta Directiva tomaron los siguientes acuerdos con respecto al análisis y discusión del proyecto de red inalámbrico WI-FI para el INA:

PRIMERO: QUE EL PROCESO DE ADQUISICIONES REALICE UNA AMPLIACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DEL CARTEL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000002-01, PARA EL SERVICIO DE SOLUCIÓN DE RED INALÁMBRICA EN MODALIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, PARA LA SEDE CENTRAL Y OTROS SITIOS DEL INA.

SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN REALICE Y PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, UN ESTUDIO BENCHMARKING PARA COMPARAR LOS COSTOS CON OTRAS INSTITUCIONES SIMILARES Y VER LA RAZONABILIDAD DEL PROYECTO.

TERCERO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN DONDE SE DEMUESTRE LA NECESIDAD DEL PROYECTO, CON EL IMPACTO Y LOS BENEFICIOS QUE EL MISMO GENERARÍA PARA JUSTIFICAR DICHA INVERSIÓN.

2. Que el Director Claudio Solano Cerdas hizo referencia al cartel de la licitación de marras, indicando que existe dos alternativas, a saber: 1) Que se disponga un período hasta dos meses más, para la apertura del cartel, por la dificultar que significa recopilar toda la información que se solicitó en el acuerdo antes mencionado, y 2) Declararla desierta.
3. Que el señor Subgerente Administrativo, Durman Esquivel Esquivel, informa que para el 22 de setiembre próximo, se le estará presentando a la Junta Directiva los resultados del estudio de mercado benchmarking y el impacto que justifica la inversión a realizar.
4. Que el señor Subgerente Administrativo propone que la Junta Directiva solicite a la administración, la ampliación de la apertura del cartel de dicha licitación, por el plazo máximo que la ley lo permite.

POR TANTO:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN:

ÚNICO: QUE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA REALICE LA GESTIÓN RESPECTIVA PARA SOLICITAR UNA AMPLIACIÓN, POR EL PLAZO MÁXIMO QUE LA LEY LO PERMITA, DE LA APERTURA DEL CARTEL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000002-01, PARA EL SERVICIO DE SOLUCIÓN DE RED INALÁMBRICA EN MODALIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, PARA LA SEDE CENTRAL Y OTROS SITIOS DEL INA, DE LO CUAL SE INFORMARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA.

Al ser las veintidós horas, del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4647.